



La abogada experta en extranjería, Beatriz Tobón, explica

Denegaciones por antecedentes penales



Dentro de los requisitos fundamentales que deberán cumplir los residentes legales en España que quieran iniciar el trámite de solicitud de la nacionalidad española es acreditar una "buena conducta cívica" **Pág. 4**

INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE:

¿Resides en España pero también has cotizado en tu país de origen?

¡Entonces suma y aprovecha tus 2 vidas laborales!
 En PCB te tramitamos tu Pensión por Convenio Bilateral, además de otras gestiones legales y valiosas para ti.



Y luego ¡disfruta!

PCB PENSIONES
 C/ San Miguel, 30
 4º A - Palma
 Solicita **CITA PREVIA**
PCB PENSIONES:
 (+34) 628 47 89 14

Con el alcalde de Inca



Virgilio Moreno:
"El Ayuntamiento debe ser un apoyo que tienen todos los colectivos que les permita desarrollar todas sus actividades en bienestar de la sociedad"

Pág. 6

Mujer de letras importada de Venezuela



Melanny Hernández: una escritora aventurera que llega a Mallorca con una enriquecedora trayectoria

Pág. 17

Las emisiones comenzarán en mayo



El nuevo fichaje de Baleares Sin Fronteras: un video reportero curtido en zonas de conflicto que participará en el nuevo proyecto

Pág. 14

Prisión de uno a cuatro años



El grave delito de revelación de Secretos de Funcionarios Públicos, o quien tenga acceso a expedientes sin autorización

Pág. 13

Lo mejor de nuestra cultura gastronómica de la costa, sierra y Oriente

La Casa del Sabor
 Cafetería - Restaurante

De martes a sábado de 10 de la mañana a 23 horas y domingos de 10 a 19:30.
 Menú de martes a domingos. Lunes cerrado excepto festivos.

C/Joan Alcover 5 / Palma
 Información y reservas 871 93 90 59 - 696.68 59 52

Alquilamos nuestro amplio local para cualquier tipo de eventos



Dedicado a quienes aprecian y siguen confiando en BSF

Se avecinan fechas importantes para este periódico en la organización de grandes eventos y la puesta en marcha de nuevos proyectos que darán de qué hablar. El periodismo no se puede quedar estático en el papel de hace lustros, e incluso, una WEB mal llevada y unas redes sociales mal administradas pueden ser nada atractivas para los lectores de un medio escrito.

Aunque desde hace años nos estén preguntando cuándo es que desaparecemos como papel, siempre contestamos lo mismo. Mientras que nuestra información sea provechosa en varios ámbitos, será muy difícil que tengamos las ediciones contadas.

Por el contrario, en las épocas de crisis es cuando se abren nuevas oportunidades para explorar alternativas que mantengan en pie una marca como Baleares Sin Fronteras. Y como dice la letra de la canción "Volver" del mítico Carlos Gardel, "Veinte años no es nada", para nosotros sí que ha considerado un logro el camino recorrido.

En estas dos décadas de este medio -rumbo a los 21- ha llovido, e incluso ha caído granizo en este último año en lo personal para quien está al frente de esta publicación, sin embargo nos quedamos con la gente que siempre ha admirado el trabajo.

Recuerdo en 2005 dos periódicos que se financiaban con fondos públicos de una entidad local, algo inmoral. Una cosa son las subvenciones y la publicidad para los medios con trayectoria, o por lo menos con contenido periodístico, y otra muy diferente es que políticamente se utilicen los medios para intereses demagógicos.

Dichas publicaciones estuvieron en la calle lo que dura un caramelo a la salida de un colegio. Cuando se hace un trabajo haciendo apología y rindiendo un serio tributo a la profesión que has estudiado, los resultados deben ser óptimos y la buena imagen se afianza.

Nos quedamos con la trayectoria y el excelente concepto que siguen teniendo nuestros clientes y los representantes institucionales de nuestro trabajo. Nos quedamos con las recientes felicitaciones de los anunciantes, que con el paso del tiempo se han convertido en nuestros amigos, pues la mayoría de ellos han sido dignos representantes de la inmigración y han sido eximios embajadores de emprendimiento en Baleares.

Nos quedamos también con esas personas que en su momento aportaron su cuota de trabajo en nuestro crecimiento. Nos quedamos con los profesionales columnistas que han derrochado todo su potencial profesional para generarnos contenido.

Se aproxima un foro sobre población vulnerable en Mallorca, siempre hemos hecho las cosas a nuestra manera, y en ese sentido, nos preocupa sobremanera la llegada de centenares de pateras a las Islas. Periodísticamente no podemos estar alejados de realidades complejas que están a la vuelta de la esquina de nuestras casas o lugares de trabajo, me refiero a las filas del hambre.

Un empresario uruguayo conocido de la Isla, ya fallecido, me decía cuando recién comenzábamos en esta andadura, que publicábamos cosas tristes. Para nada, también le apuntamos al progreso de esa gente empresaria que llega de sus países de origen y hoy por hoy son ejemplo de aporte a la economía y desarrollo de Baleares, quienes han ido a las versiones de las ferias de comercio, que este año cumplirá su once versión, pueden constatar las más de diez personas que circulan por la explanada del Parque de las Estaciones de Palma y las más de tres mil que estuvieron en Inca -municipio mallorquín- en la primera feria intercultural del año pasado. Y también nos gustaba en su momento divulgar lo mejor de la identidad musical de nuestros países, por ejemplo con las más de ocho mil personas que fueron a los conciertos de Óscar de León, Gilberto Santa Rosa y el Gran Combo de Puerto Rico, por no citar los eventos menores que hemos realizado.

Es una época en la que se presta a crecer y a innovar, y por ende comenzamos a anunciar fichajes de lujo como el del mexicano Eduardo Quirós que en esta edición concede una entrevista a nuestra reportera Ivis Acosta. Nos estrenaremos con más eventos que estaremos anunciando en su momento y anunciaremos una camada de profesionales expertos en diversas áreas que se convertirán en columnistas de nuestro medio.

No es una columna de auto alabanzas, es simple y llanamente un escrito dando a conocer las cosas buenas que están por llegar a Baleares Sin Fronteras.

Dedicat als qui aprecien i continuen confiant en BSF

S'aveïnen dates importants per a aquest periòdic en l'organització de grans esdeveniments i la posada en marxa de nous projectes que donaran de què parlar. El periodisme no es pot quedar estàtic en el paper de fa lustres, i fins i tot, una WEB mal portada i unes xarxes socials mal administrades poden ser gens atractives per als lectors d'un mitjà escrit.

Encara que des de fa anys ens estiguin preguntant quan és que desapareixem com a paper, sempre contestem el mateix. Mentre que la nostra informació sigui profitosa en diversos àmbits, serà molt difícil que tinguem les edicions comptades.

Per contra, en les èpoques de crisi és quan s'obren noves oportunitats per a explorar alternatives que mantinguin en peus una marca com Baleares Sense Fronteres. I com diu la lletra de la cançó "Tornar" del mític Carlos Gardel, "Vint anys no és res", per a nosaltres sí que ha considerat un assoliment el camí recorregut.

En aquestes dues dècades d'aquest mig -rumb als 21- ha plogut, i fins i tot ha caigut calamarsa en aquest últim any en el personal per a qui està al capdavant d'aquesta publicació, no obstant això ens quedem amb la gent que sempre ha admirat el treball.

Record en 2005 dos periòdics que es finançaven amb fons públics d'una entitat local, una cosa immoral. Una cosa són les subvencions i la publicitat per als mitjans amb trajectòria, o almenys amb contingut periodístic, i una altra molt diferent és que políticament s'utilitzin els mitjans per a interessos demagògics.

Aquestes publicacions van ser al carrer el que dura un caramelo a la sortida d'un col·legi. Quan es fa un treball fent apologia i rendint un seriós tribut a la professió que has estudiat, els resultats han de ser òptims i la bona imatge s'afirma.

Ens quedem amb la trajectòria i l'excel·lent concepte que continuen tenint els nostres clients i els representants institucionals del nostre treball. Ens quedem amb les recents felicitacions dels anunciantes, que amb el pas del temps s'han convertit en els nostres amics, perquè la majoria d'ells han estat dignes representants de la immigració i han estat eximios ambaixadors d'emprenedoria a Balears.

Ens quedem també amb aquestes persones que en el seu moment van aportar la seva quota de treball en el nostre creixement. Ens quedem amb els professionals columnistes que han malbaratat tot el seu potencial professional per a generar-nos contingut.

S'aproxima un fòrum sobre població vulnerable a Mallorca, sempre hem fet les coses a la nostra manera, i en aquest sentit, ens preocupa en gran manera l'arribada de centenars de pasteres a les Illes. Periodísticament no podem estar allunyats de realitats complexes que estan molt a la vora de les nostres cases o llocs de treball, em refereixo a les files de la fam.

Un empresari uruguaià conegut de l'Illa, ja mort, em deia quan recentment començàvem en aquesta marxa, que publicàvem coses tristes. Per a res, també li apuntàvem al progrés d'aquesta gent empresària que arriba dels seus països d'origen i ara com ara són exemple d'aportació a l'economia i desenvolupament de Balears, els qui han anat a les versions de les fires de comerç, que enguany complirà la seva onze versió, poden constatar les més de deu persones que circulen per l'esplanada del Parc de les Estacions de Palma i les més de tres mil que van estar a Inca -municipi mallorquí- en la primera fira intercultural de l'any passat. I també ens agradava en el seu moment divulgar el millor de la identitat musical dels nostres països, per exemple amb les més de vuit mil persones que van anar als concerts d'Oscar de Lleó, Gilberto Santa Rosa i el Gran Blego de Puerto Rico, per no citar els esdeveniments menors que hem realitzat.

És una època en la qual es presta a créixer i a innovar, i per tant comencem a anunciar fitxatges de luxe com el del mexicà Eduardo Quirós que en aquesta edició concedeix una entrevista a la nostra reportera Ivis Acosta. Ens estrenarem amb més esdeveniments que estarem anunciant en el seu moment i anunciarem una ventrada de professionals experts en diverses àrees que es convertiran en columnistes del nostre mitjà.

No és una columna d'acte lloances, és ras i curt un escrit donant a conèixer les coses bones que estan per arribar a Balears Sense Fronteres.

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/San Miguel, 30 - 4º A - 07002 Palma de Mallorca - Illes Balears - España / Tel.+Fax (+34) 971 720 860

Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Depósito legal: PM-1122-2005 / Impresión: Omniprint / Mallorca

Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com/> / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com / Colaboradores: Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Asociación

Empresarios y Emprendedores Extranjeros de Eivissa y Formentera.

Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SINFRONTERAS

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!

★ restaurante peruano ★

Reservas: 662 423 285 / 663 482 661
Desayunos: sábados y domingos desde las 09:00

Abierto de lunes a domingo.
Horario Menú: lunes a viernes.

C/. Miguel Marqués 8
(travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA



OFERTA
power bank ~~17,99€~~
ahora **9,99€**



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COLLIERE
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MANACOR, 25 - PALMA DE MALLORCA
871 573 745 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418

www.foneexpert.es 632 582 418



FONE EXPERT

www.foneexpert.es
632 582 418

SAMSUNG GALAXY A34 5G
OS: Android 13 One UI 5.1
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-670 & 6x2.0 GHz Cortex-655)
Pantalla de 6.6"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 48 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 10 MP

~~499€~~
ahora **289€**

¡NUEVO LIBRE!

HASTA 50% de descuentos solo este mes

XIAOMI REDMI A2
OS: Android 12 or 13 (no actualizable)
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-655 & 6x1.7 GHz Cortex-655)
Pantalla de 6.52"
Memoria interna 32GB
Memoria RAM 3GB
Cámara trasera: 8 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 5 MP

~~199€~~
ahora **99€**

¡NUEVO LIBRE!

IPHONE 8
OS: iOS 13, actualizable to iOS 15.1
CPU: Hexa-core (2x Monsoon + 4 Maelstrom)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 2GB
CÁMERA TRASERA: 12 MP
Cámara frontal: 7 MP

~~199€~~
ahora **149€**

¡NUEVO LIBRE!

REDMI NOTE 13 4G
OS: Android 13 MIUI 14
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-670 & 6x2.0 GHz Cortex-655)
Pantalla: 6.67"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 100 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP

~~249€~~
ahora **225€**

¡NUEVO LIBRE!

CARGADOR ORIGINAL HUAWEI 22.5
~~179€~~
ahora **99€**

AIRPODS PRO (2da GENERACION) **10€**

IPHONE 13
OS: iOS 16 actualizable to iOS 16.6
CPU: Hexa-core (2x3.2 GHz Avalanche + 4x1.9 GHz Blizzard)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~1799€~~
ahora **599€**

¡NUEVO LIBRE!

PROTECTOR DE CRITAL TEMPLADO
50% OFF **5€**

SAMSUNG GALAXY A54 5G
OS: Android 13, One UI 5.1
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-670 & 6x2.0 GHz Cortex-655)
Pantalla de 6.4"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 12 + 5 MP
Cámara frontal: 32 MP

~~399€~~
ahora **359€**

¡NUEVO LIBRE!

REPARACIÓN BATERIA IPHONE
50% OFF
Cambio de batería de todos los iPhones al 50%

SAMSUNG GALAXY 14
OS: Android 13, One UI Core 5
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-670 & 6x1.8 GHz Cortex-655)
Pantalla de 6.6"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 10 MP

~~199€~~
ahora **159€**

¡NUEVO LIBRE!

REDMI 12
OS: Android 13, MIUI 14 (Internacional)
MIUI 13 (China)
CPU: Octa-core 2x2.8 GHz Cortex-670 & 6x1.8 GHz Cortex-655
Pantalla de 6.67"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 68 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 13 MP

~~199€~~
ahora **149€**

¡NUEVO LIBRE!

SAMSUNG TAB A9
OS: Android 13, One UI 5.1
CPU: Octa-core
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-A75)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~249€~~
ahora **219€**

¡NUEVO LIBRE!

Altavoces Bluetooth
20% Descuento

NOKIA 105
Pantalla de 1.77"
Memoria 4 MB
Radio FM
Tarjeta de Memoria

25€

SAMSUNG GALAXY A05
OS: Android 13
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-670 & 6x1.8 GHz Cortex-655)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~199€~~
ahora **159€**

¡NUEVO LIBRE!

REDMI NOTE 12 PRO 5G
OS: Android 13, MIUI 14
CPU: Octa-core (2x3.2 GHz Cortex-670 & 6x2.0 GHz Cortex-655)
Pantalla: 6.67"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP

~~399€~~
ahora **299€**

¡NUEVO LIBRE!

REDMI NOTE 13 PRO
OS: Android 13, MIUI 14
CPU: Qualcomm Snapdragon 7s Gen 2 (4 nm)
Pantalla de 6.67"
Memoria interna 256 GB
Memoria RAM 8 GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP

~~499€~~
ahora **349€**

¡NUEVO LIBRE!

funda de móvil
50% descuento

protector + funda
14,99€

IPHONE 11
OS: iOS 15, actualizable to iOS 16.4
CPU: Hexa-core (2x Lightning + 4x Lightning)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

~~629€~~
ahora **389€**

¡NUEVO LIBRE!

IPHONE 14 PRO MAX
OS: iOS 16.1
CPU: Hexa-core (2x3.2 GHz Avalanche + 4x1.9 GHz Blizzard)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 6GB
CÁMERA TRASERA: 48 + 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

~~1709€~~
ahora **1335€**

¡NUEVO LIBRE!

REALME C53
OS: Android 13 Realme UI 7
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-670 & 6x1.8 GHz Cortex-655)
Pantalla: 6.7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~249€~~
ahora **149€**

¡NUEVO LIBRE!

Reparaciones con Garantía desde 20 euros

REALME C55
OS: Android 13, Realme UI 4.0
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-655)
Pantalla de 6.72"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 2 MP
Cámara delantera: 8 MP

~~399€~~
ahora **179€**

¡NUEVO LIBRE!

XIAOMI REDMI 12C
OS: MIUI 13
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A78 & 6x1.8 GHz Cortex-655)
Pantalla: 6.72"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
CÁMERA TRASERA: 50 + 8 + 2 MP
CÁMERA FRONTAL: 5MP

~~199€~~
ahora **129€**

¡NUEVO LIBRE!

OPPO A58
OS: Android 13 ColorOS 13.1
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-670 & 6x1.8 GHz Cortex-655)
Pantalla de 6.72"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 2 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~199€~~
ahora **159€**

¡NUEVO LIBRE!

Ofertas en Reparaciones y Servicios

GARANTÍA 6 MESES

3 años de garantía por el fabricante

SAMSUNG GALAXY A15
OS: Android 14, One UI 6
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-670 & 6x1.8 GHz Cortex-655)
Pantalla: 6.5"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50 + 5 + 2MP
Cámara frontal: 13MP

~~199€~~
ahora **179€**

¡NUEVO LIBRE!

SAMSUNG GALAXY A04S
OS: Android 13, One UI Core 5
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-670 & 6x1.8 GHz Cortex-655)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 32GB
Memoria RAM 3GB
Cámara trasera: 5 MP
Cámara frontal: 5 + 2.2 MP

~~179€~~
ahora **135€**

¡NUEVO LIBRE!

REDMI 13C
OS: Android 13, MIUI 14
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-670 & 6x1.8 GHz Cortex-655)
Pantalla de 6.74"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 1.8 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~249€~~
ahora **179€**

¡NUEVO LIBRE!

Oferta de reparación
OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX

LENOVO TAB VOGA 3. 10
OS: Android 6.0 (Marshmallow)
CPU: Octa-core 1.3 GHz Cortex-67
Pantalla de 10.1"
Memoria interna 16GB
Memoria RAM 2GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~599€~~
ahora **99€**

¡NUEVO LIBRE!

IPHONE 12
OS: iOS 15.1, actualizable to iOS 16.4
CPU: Hexa-core (2x3.1 GHz Firestorm + 4x1.8 GHz Icestorm)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP

~~629€~~
ahora **429€**

¡NUEVO LIBRE!

SAMSUNG GALAXY A15
OS: Android 14, One UI 6
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-670 & 6x1.8 GHz Cortex-655)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP
Cámara frontal: 13 MP

~~199€~~
ahora **179€**

¡NUEVO LIBRE!

Pantalla de IPHONE 11 **65€**



Por: **Beatriz Tobón**
Abogada Colegiada 6597
Contacto: 628 47 89 14

Importancia de cancelar los antecedentes penales y policiales antes de solicitar la nacionalidad o las autorizaciones de residencia y renovaciones

la existencia de alguna anotación sobre comisión de delitos o detenciones.

Es por ello que siempre es recomendable, que en caso de tener antecedentes penales y/o policiales, se proceda a su cancelación antes de presentar la solicitud de nacionalidad española.

¿Qué son los antecedentes penales?

Dentro de los requisitos fundamentales que deberán cumplir los residentes legales en España que quieran iniciar el trámite de solicitud de la nacionalidad española es acreditar una "buena conducta cívica".

La ausencia o falta de buena conducta cívica constituye uno de los principales motivos de denegación de la nacionalidad española. Esto representa que aquellas personas que hayan tenido problemas con la justicia o que tengan actualmente antecedentes penales o policiales tanto en España como en su país de origen, seguramente les sea denegada su solicitud de nacionalidad española.

Para determinar la existencia de una buena conducta cívica durante el trámite de la nacionalidad española, el solicitante aporta el certificado de antecedentes penales de su país de origen y además el Ministerio de Justicia durante la tramitación del expediente, solicitará al Registro Central de Penados y Rebeldes de España y a la Dirección General de Policía y de la Guardia Civil la comprobación de sus bases de datos y se verifica

Los antecedentes penales son los datos que obran en el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia cuando una persona es condenada por la comisión de un delito. Permiten, una vez que el condenado ha cumplido su pena, que se conozca su historial delictivo reciente. Pero es preciso anotar que los antecedentes penales no perduran para siempre, una vez cumplida la condena en su totalidad, comienza el plazo de espera para la cancelación o anulación de estos.

Dependiendo de la gravedad del delito cometido, el tiempo que debe transcurrir desde que se haya extinguido la responsabilidad penal para la cancelación de los antecedentes puede oscilar desde los 6 meses para los delitos leves hasta los 10 años para las penas muy graves.

Con lo cual, no se puede pensar que por haber cumplido la pena impuesta en la sentencia ya desaparecen los antecedentes

penales, para obtener su cancelación se deberán cumplir los plazos y requisitos contenidos en el artículo 136 del Código Penal.

¿Qué son los antecedentes policiales?

Los antecedentes policiales, se derivan de los hechos tipificados en el Código Penal como delitos o faltas, o de aquellos otros de carácter administrativo que han adelantado, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a la instrucción de diligencias y su posterior remisión a las Autoridades Judiciales o Administrativas. Es decir, hechos que no conllevaron a instaurar un proceso judicial. No obstante, el hecho pudo haber dado lugar a un antecedente policial, el cual queda almacenado en los ficheros o base de datos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado:

***Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Unidades de Policía Judicial.**

***Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas: Policía Foral de Navarra, Ertzaintza, Mossos d'Esquadra, Policía Canaria.**

***Cuerpos de Policía dependientes de las Corporaciones Locales: Policía Local, Policía Municipal, Guardia Urbana.**

El origen de los antece-

dentos policiales podría deberse a cualquier intervención de dichos cuerpos de seguridad en los que haya tenido algún tipo de implicación el ciudadano o extranjero, tales como identificación, detención, denuncias, con independencia de que hayan dado origen a un procedimiento judicial o esa detención, esa denuncia o identificación, no den lugar a ninguna actuación judicial posterior. Concluyendo, una detención no genera antecedentes penales, pero si antecedentes policiales. Ejemplo: Una detención, una orden de alejamiento o la puesta a disposición judicial de una persona son hechos que se anotan en bases de datos policiales, tanto nacionales como europeas.

Al igual que la cancelación de los antecedentes penales también es posible la cancelación de los antecedentes policiales y es conveniente llevarla a cabo antes de iniciar los trámites de solicitud de la nacionalidad española.

El plazo que debe transcurrir para la cancelación de los antecedentes policiales depende de cada caso en concreto:

-Si la persona resulta identificada y no hay más acciones penales, podrá solicitar su cancelación de forma inmediata.

-Si se inicia un procedimiento judicial, la persona deberá esperar a su archivo en caso de no resultar condenado. O esperar la cancelación de los

antecedentes penales en caso de ser condenado.

-Para el supuesto de que la intervención policial se derive un expediente sancionador en vía administrativa (multas) la persona deberá acreditar haber cumplido la sanción o dejar transcurrir 5 años desde la comisión de la infracción para poder llevar a cabo la cancelación de los antecedentes policiales.

Tanto para el trámite de la solicitud de nacionalidad española como para las renovaciones de los permisos de residencia se aconseja la cancelación de los antecedentes penales y/o policiales. Ya que un gran número de solicitudes de renovación de permiso de residencia son denegadas por la existencia de antecedentes penales susceptibles de cancelación, o incluso por la existencia de antecedentes policiales.

Durante el trámite de nacionalidad española por residencia, el Ministerio de Justicia solicita un informe interno al Ministerio del Interior.

La finalidad de este informe es que el Ministerio del Interior revise sus bases de datos y confirme si el extranjero solicitante de la nacionalidad española fue objeto en algún momento de detención policial, busca o captura, localización de domicilio o medida cautelar.

El informe que realiza el Ministerio del Interior para el procedimiento de la nacionalidad española contiene, no sólo el historial de autorizaciones de residencia y fechas de obtención y renovación de estas, también incluye un informe detallado de las veces que esta persona fue detenida, además de cualquier otra actuación policial que haya estado implicada.

Por tanto, para tener éxito y obtener la concesión de la nacionalidad española, es fundamental presentar un expediente cumpliendo con todos los requisitos y en especial el de tener una "buena conducta cívica", de ahí la importancia de hacer la cancelación de los antecedentes penales y/o policiales previamente a la presentación de la solicitud de nacionalidad española y no durante la tramitación del expediente, ya que podría producirse un requerimiento o incluso una denegación de la nacionalidad española.

Si desean contar con nuestros servicios profesionales, no duden en contactarnos ●

¿Quieres disfrutar al 100% de tu jubilación?

Aumenta tu pensión gracias al convenio bilateral de tu país de origen con España

Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.

¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?
Consúltanos sin compromiso...

**IMPORTANTE:
CONSULTA CON ANTELACIÓN
TUS APORTES EN TU PAÍS
DE ORIGEN**



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA

Atención mediante **CITA PREVIA PENSIONES: (+34) 628 47 89 14**

Extranjería

Prorrogarán un año más la Leyde Memoria Democrática para descendientes de españoles

Redacción BSF

El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, ha anunciado recientemente que el período para que los exiliados por el régimen de Franco y sus descendientes soliciten la nacionalidad española bajo la Ley de Memoria Democrática se ampliará por un año adicional, hasta finales de 2025.

La reciente ampliación de esta ley brindará más tiempo a

quienes desean naturalizarse españoles por ser descendientes de padre o madre, abuelo o abuela, que originariamente hubieran sido españoles, y que, como consecuencia de haber sufrido exilio por razones políticas, ideológicas o de creencia o de orientación e identidad sexual, hubieran perdido o renunciado a la nacionalidad española.

La Ley de Memoria Demo-

crática en España, que ya ha abierto las puertas a la ciudadanía española a alrededor de 69 mil personas, desde su promulgación en octubre de 2022, sobre todo en iberoamérica, podrá ser utilizada durante un año más, lo cual brinda alternativas a quienes se han visto impedidos de finalizar sus trámites debido al entramado complejo de este proceso, algo reconocido desde el mismo ministerio ■

Resolución denegatoria de mi solicitud de Extranjería ¿Qué recursos puedo interponer?

Redacción BSF

Contra las resoluciones dictadas en materia de autorizaciones de trabajo y sus modificaciones se puede optar por interponer:

Recurso contencioso administrativo:

Este recurso se interpone ante los juzgados de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la que se nos notifica la resolución, si el acto es expreso, o de seis meses, desde el día posterior a aquel en que tenga efecto el silencio administrativo, si el acto es presunto.

Se puede interponer contra las resoluciones dictadas en todos los procedimientos excepto en la denegación de una tarjeta de Familiar de Comunitario o de una Tarjeta Permanente en Régimen Comunitario donde previamente nos veríamos obligados a interponer un Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde que nos notifican la resolución.

Recurso potestativo de reposición:

Este recurso se interpone ante el mismo órgano que haya dictado la resolución en el plazo de un mes desde su notificación, si el acto es expreso, o de tres meses desde el día

posterior a aquel en que tenga efecto el silencio administrativo, si el acto es presunto.

Si opta por interponer este recurso, una vez resuelto se abre un nuevo plazo para interponer el recurso contencioso administrativo.

Se puede interponer contra las resoluciones dictadas en todos los procedimientos excepto en la denegación de una tarjeta de Familiar de Comunitario o de una Tarjeta Permanente en Régimen Comunitario donde previamente nos veríamos obligados a interponer un Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde que nos notifican la resolución ●

Prorrogan validez de TIE expedidas a personas afectadas por el conflicto en Ucrania



Redacción BSF

La Orden INT/169/2024, de 26 de febrero, publicada en el Boletín Oficial del Estado, prorroga la validez de las tarjetas de identidad de extranjero expedidas a las personas afectadas por el conflicto en Ucrania beneficiarias de protección temporal.

Se extiende así la validez de las Tarjetas de Identidad de Extranjero para personas afectadas por el conflicto en Ucrania y beneficiarias de protección temporal en España hasta el 4 de marzo de 2025. Esta medida, que responde a la persistencia de las circunstancias que motivaron la protección inicial, busca facilitar la estancia y circulación de casi 200,000 individuos documentados bajo este régimen.

Ello evita la necesidad de renovar dichas tarjetas, en un esfuerzo por garantizar la seguridad jurídica y eficiencia administrativa, alineándose con las directrices de la Unión Europea para el manejo de personas desplazadas ●

¿BUSCAS TRABAJO? MES DEL EMPLEO

Del **12 de febrero** al **18 de marzo** en la sede de Palma **Activa**



38 empresas

1.353 ofertas de trabajo

Entrevistas de trabajo diarias durante 1 mes con 38 empresas que ofrecen **1.353 puestos de trabajo**. INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA Y GRATUITA.

Con el alcalde de Inca

Virgilio Moreno: “El Ayuntamiento debe ser un apoyo que tienen todos los colectivos que les permita desarrollar todas sus actividades en bienestar de la sociedad”

Por Juan Pablo Blanco A

Estuvimos en el despacho del alcalde de Inca, Virgilio Moreno que se mostró optimista sobre los proyectos para el municipio. Es la segunda legislatura- repite mandato- pero le agrada que todos los partidos implicados en las decisiones participen, sin importar que sean de la oposición. “Si es para el bienestar y progreso de la ciudadanía los aprobamos sin ningún problema”, afirma.

Inca tiene ya 38 mil habitantes, y según Moreno cuenta con proyectos a desarrollar en estos tres años de gobierno. “Cuando se pueden mantener los gobiernos es una ventaja. Percibimos que la sociedad civil está más activada que nunca. Lo hemos hablado con representantes de nuestra ciudad. Uno de los objetivos que nos hemos marcado es que Inca recuperará su independencia, además nos es grato saber que se han reactivado los colectivos que estaban en el letargo”.

En la práctica, añade, “es importante la participación todos, incluyendo la integración de los nuevos colectivos que a través de la interculturalidad nos hace crecer como sociedad”.

En este sentido, manifiesta que el ayuntamiento debe ser un apoyo que tienen todos los colectivos que les permita desarrollar todas sus actividades”, y recuerda que hace dos semanas se reunieron hace dos semanas se reunieron con la Asociación Amigos del Cine de Inca que era el antiguo Cine Fórum para reactivar y explotar adecuadamente las dos salas para tener cine en toda la ciudad.

El otro eje importante para el alcalde gira en torno al urbanismo visto no solo como infraestructura propia de obras, sino como la sociedad del futuro. En su concepto, le apuesta a un urbanismo humanista donde todo lo que se realiza tenga un objetivo para que la gente lo pueda aprovechar.

Y es que en esa línea, afirma que no se trata de hacer obras por hacerlas, en ese orden se deben planificar desde los parques infantiles anuales atendiendo las propuestas que hagan los consejeros de los diferentes



colegios a través del consell de la infancia con un distintivo de infancia.

Otro de los objetivos que señala apunta a las obras dirigidas exclusivamente para la gente como la Plaza del Mercado Cubierto, que es un claro ejemplo de lo que era antes y ahora- abierta a la ciudadanía y al casco antiguo en la barriada de San Francisco.

Moreno también hace referencia a las inversiones en obras, tales como la de Sant Francesc, en la ligada al Teatro Principal y todas sus calles adyacentes, además de la parte más arriba de Los Molinos.

“Nuestra intención es que el peatón cuente con espacios armoniosos y libres para convivir y relacionarse, es algo que parece elemental, pero que a veces desde las instituciones no se tiene en cuenta”, comenta.

Otro de los ejes trascendentales para el alcalde inquer, es el de la transición energética. “Seguiremos apostando por el servicio público del agua, necesitamos que un bien tan escaso se pueda rentabilizar al máximo. Hemos estado haciendo inversiones durante estos ocho años de conexiones, cambios de tuberías entre los pozos donde sacamos el agua potable y las plantas impulsoras hacia la red general y hemos logrado controlar al máximo las pérdidas de agua”.

De la misma manera hizo hincapié en el cambio de contadores que se ha realizado en las casas y locales del municipio, naves industriales y fábricas. “No pararemos en seguir con la modernización de nuestra administración”.

50.000 euros en ayudas directas para entidades y asociaciones

El consistorio de la capital del Raiguer ha aprobado dos líneas de subvenciones dirigidas a entidades sociales sin ánimo de lucro y asociaciones de juventud, ocio y tiempo libre para el año 2024.

Un año más, el Ayuntamiento de Inca ha aprobado las bases reguladoras para la convocatoria de dos líneas de subvenciones para entidades y asociaciones con actividad en el municipio con el fin de potenciar el tejido asociativo y contribuir a dinamizar la ciudad. De esta forma, este año el consistorio de la capital del Raiguer destinará un total de 49.000 euros para contribuir al desarrollo y promoción de las entidades sociales sin ánimo de lucro y asociaciones de juventud, ocio y tiempo libre.

«Las asociaciones y entidades desarrollan un papel imprescindible en nuestra ciudad y ofrecen servicios y actividades comunitarias y de ocio saludable para la ciudadanía. Por tanto, con estas ayudas anuales queremos seguir ayudando al tejido asociativo de Inca y potenciarlo para fomentar la dinamización de la ciudad», señala el alcalde de Inca, Virgilio Moreno.

Así pues, la primera línea de subvenciones está dirigida a entidades sociales sin ánimo de lucro para potenciar la realización de actuaciones y actividades de carácter social que se realizan en beneficio de toda la comunidad. En concreto, esta convocatoria de ayuda está dotada con 43.000 euros.

Por su parte, el Ayun-



tamiento de Inca dedica 6.000 euros en ayudas directas a asociaciones y entidades de juventud, ocio y tiempo libre. La finalidad de esta segunda línea de subvenciones es impulsar la realización de actividades de ocio y de tiempo libre y el desarrollo de actividades que tengan a los niños y jóvenes como principales protagonistas, en especial aquellas acciones que relacionadas con el arte, la cultura, la educación, el patrimonio, el deporte, el ocio, el ocio saludable, el medio ambiente, la igualdad, la diversidad sexual y de género o la promoción de la comunidad.

El plazo para solicitar la concesión de las subvenciones es del 31 de mayo al 1 de julio de 2024 (ambos inclusive). Posteriormente, las entidades dispondrán de un plazo específico para presentar la justificación y toda la documentación necesaria. Las bases completas de ambas subvenciones se pueden consultar en incaciutat.com

Medidas para garantizar la seguridad de ciudadanos y comerciantes

Más de 50 establecimientos apoyan la petición de la asociación empresarial local debido al aumento de la delincuencia y los robos que sufre la ciudad en los últimos meses.

La asociación empresarial Activa't Inca pide al Ayuntamiento y más en concreto a su alcalde, Virgilio Moreno, que se adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad ciudadana y de los comercios de la ciudad.

Esta petición, apoyada por más de 50 establecimientos, nace de la reunión que mantuvieron los representantes comerciales el pasado lunes con

la intención de hacer un frente común ante el aumento de la delincuencia y los robos que se está viviendo en Inca en los últimos meses.

La presidenta de Activa't Inca, Mar Nicolau ha explicado que el tono de la reunión fue constructivo porque lo que queremos es dar nuestra mano al Ayuntamiento para que se apliquen medidas efectivas para garantizar la seguridad. Nicolau explicó que se acordó solicitar una reunión con el alcalde en el plazo de tiempo más breve posible para explicar las propuestas que se consensuaron con los comerciantes en la pasada reunión y poner soluciones a estos problemas.

Así, los comerciantes proponen al Consistorio reivindicar la presencia de una dotación permanente y de una comisaria de la Policía Nacional. Aseguran que esta presencia permitiría que tanto la Policía Local como la Guardia Civil puedan optimizar mejor su labor en sus propias competencias.

Asimismo, los comerciantes plantean la necesidad de que la ciudad cuente con más efectivos de la policía local a pie de calle. Se recuerda que el pasado 5 de febrero el consistorio explicó que, de forma habitual, de día había tres patrullas policiales para vigilar a toda la ciudad. Los comerciantes creen que esta dotación es totalmente insuficiente con la población actual de Inca.

Además, como medida disuasoria y para tener mayor capacidad de reacción ante posibles incidentes se cree necesario disponer de policía a pie en las zonas comerciales y especialmente en las horas de cierre de los comercios.

POR PRIMERA VEZ EN MALLORCA - POR PRIMERA VEZ EN MALLORCA - POR PRIMERA VEZ EN MALLORCA

PRIMERA VEZ EN MALLORCA - POR PRIMERA VEZ EN MALLORCA - PRIMERA VEZ EN MALLORCA



Presentan



Marzo 31 DOMINGO VISPERA FESTIVO



La Noche Del Amor



Chaney

El Conjunto del Amor

PALCOS: ENTRADA PAX 140€
PALCO MESA + BOTELLA 750€ 5 PAX
VIPS: ENTRADA PAX 90€
VIP MESA + BOTELLA 500€ 5 PAX
ENTRADAS DE GENERAL 40€

INFO Y RESERVAS

683500547
627733380

PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS

- > DELICIAS DOÑA BLANCA > DELICIAS DOÑA BLANCA (INCA) > PANISIMO > DISCOTECA VIP GLAM 69
- > THE BARBER KING > MELISSA CARRERO NAILS

VENTA ONLINE: WWW.ESGREMI.COM

SPONSOR



Vip Clinic



CARRER GREMI DE PORGADORS 16 - NORD SON CASTELLÓ, ILLES BALEARS

Visado Denegado ¿qué se puede hacer?

Por Legateam

Hoy día son muchas las personas que quieren venir a España bien como turista, a residir, a trabajar o a estudiar. Como cualquier ciudadano extranjero extracomunitario, para poder vivir en España de forma legal se hace necesario gestionar o solicitar en la mayoría de casos un visado de residencia, trabajo o estudios.

En estos supuestos, es necesario cumplir con los requisitos establecidos para cada solicitud, lo que puede provocar que si no se cumple con lo establecido, dicho visado sea denegado. ¿Qué podemos hacer en estos casos?

Como decimos hoy día hay un gran número de visados para venir a España, encontramos visados de corta duración, de turista, como residente, como estudiante o cuando se quiere venir a trabajar.

Esto provoca que los consulados de España gestionen a diario cientos de solicitudes y

por consiguiente también puedan denegar aquellas solicitudes que no cumplen a priori con los requisitos.

Antes estas solicitudes, como cualquier otras administraciones españolas, se hace obligatorio que emitan la correspondiente resolución y en aquellos casos en los que sea denegatoria se podrá interponer el correspondiente recurso, para desvirtuar las razones por las cuales han denegado dicho visado.

Llegados a este punto os recordamos que siempre que hacemos una solicitud, en este caso de visado, es imprescindible y tenemos derecho a que nos notifiquen una resolución al respecto. Aquí no vale con una concesión, denegación o inadmisión a trámite de «boquilla» que nos pueda hacer el funcionario o personal del Consulado. Si hacemos una solicitud de visado debemos tener una resolución al respecto.

Causas de denegación de visados

Aquí las causas de denegación de la solicitud de visado

puede ser por muchos motivos, tantos como requisitos podemos encontrar en cada uno de los trámites que se pueden hacer en un Consulado de España.

Las causas que solemos ver son:

-Que el familiar de comunitario o español no está a su cargo (cuando esta circunstancia sea necesaria)

-El estudiante no acredita medios económicos suficientes

-En el visado de corta de duración, cuando no existen garantías de retorno del solicitante...

Como decimos las causas de denegación pueden ser muy variadas en función del tipo de visado que se esté solicitando o en función de cada supuesto.

Como hemos comentado, al tener una resolución administrativa tenemos un plazo para interponer el correspondiente recurso.

Recurso Potestativo de Reposición

El primero de los

PAÍSES CON CONVENIO DE DOBLE NACIONALIDAD				
				
ANDORRA	ARGENTINA	BOLIVIA	BRASIL	CHILE
				
COLOMBIA	COSTA RICA	CUBA	REPÚBLICA DOMINICANA	GUINEA ECUATORIAL
				
ECUADOR	FILIPINAS	GUATEMALA	HONDURAS	MÉXICO
				
NICARAGUA	PANAMÁ	PARAGUAY	PERÚ	PORTUGAL
				
PUERTO RICO	EL SALVADOR	URUGUAY	VENEZUELA	FRANCIA

recursos que normalmente se pueden interponer es el Recurso Potestativo de Reposición. Se trata de un recurso en vía administrativa y que se interponer ante el propio Consulado, es decir ante el mismo órgano que ha emitido la resolución de denegación del visado.

Muchas personas nos transmiten que ese recurso no tiene sentido, ya que es el mismo órgano que deniega el que evalúa dicho recurso, y que por tanto si se ya denegado en un primera instancia, denegará también el recurso.

Esto no es así. En muchas ocasiones hemos conseguido sacar adelante el trámite a través de este recurso, ya que aquí podemos aportar toda la documentación y argumentos que creamos convenientes para desvirtuar esa denegación que nos han notificado.

El plazo para interponerlo es dentro del mes siguiente a la denegación de dicho visado.

Recurso Contencioso Administrativo

La segunda opción que tenemos para recurrir la denegación del visado es acudir a la vía judicial y presentar el Recurso Contencioso Administrativo. Este recurso es un recurso que se interpone ante los Tribunales españoles, y ya son éstos lo que evalúan si tenemos o no derecho a ese visado y cumplimos por tanto con los requisitos establecidos en la norma.

El plazo para poder interponer este recurso es hacerlo dentro de los dos meses siguientes a la denegación de la

solicitud de visado.

Este proceso es más lento, más largo y más costoso ya que al estar dentro de una vía judicial se hace obligatorio contar con un abogado y un procurador para que te representen.

Igualmente también podrás acudir e interponer el Recurso Contencioso Administrativo si decidiste interponer el recurso potestativo de reposición y te lo han denegado.

Convenio de doble nacionalidad España y Rumania

España y Rumania están trabajando en un Convenio de Doble nacionalidad que permitiría a los más de 600.000 rumanos que viven en España contar con ambas nacionalidades. Esto supondría un gran avance para toda la comunidad rumana que vive en nuestro país, y conservar así su nacionalidad origen.

El Gobierno rumano pide a España cerrar cuanto antes el convenio de doble nacionalidad entre ambos países. A través de una entrevista a EFE han asegurado que dicho convenio es esperado por muchos y es el momento de aprovechar las buenas relaciones que existen entre España y Rumanía para sacar adelante este proyecto.

Esto supone que si eres nacional de algunos de estos países que acabamos de comentar, podrá obtener la nacionalidad española sin necesidad de renunciar a su nacionalidad de origen. Esto supone tener doble nacionalidad y por tanto dos pasaportes totalmente válidos ●



Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

Estimados clientes:
les informamos que estamos
de vacaciones
hasta el día 17 de marzo

MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:
Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs
Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/ Beatriz de Pinós 10
PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68



MESÓN LAS COLUMNAS
CAJA MADRID
CALLE MANACOR
MERCADONA



facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

Migraciones

El Gobierno de España ha dado protección a 199.000 personas huidas de Ucrania en los dos años de guerra

BSF

El Ministerio de Inclusión Social, Seguridad Social y Migraciones, quiere mostrar su solidaridad con el pueblo ucraniano, coincidiendo con el segundo aniversario de la agresión de Rusia a Ucrania. “Hay efemérides que duele recordar, sobre todo cuando están tan presentes como la invasión de Rusia a Ucrania. España se mantiene firme con el pueblo ucraniano, del cual han llegado casi 200.000 personas, 61% de mujeres y 31% de menores”, ha manifestado Elma Saiz, ministra del ramo. La Secretaría de Estado de Migraciones ha publicado algunos datos que ilustran de la respuesta del Estado español ante el conflicto. Una respuesta que, para la secretaria de Estado, Pilar Cancela, ha sido “ejemplar, demostrando una gran agilidad y capacidad de adaptación a las distintas circunstancias de la emergencia”.

Desde el estallido de la guerra, han sido más de 201.000 los ucranianos y, sobre todo, ucranianas, que han llegado a España. Actualmente, y gracias al “gran esfuerzo de coordinación” por parte de todas las administraciones, un total de 199.000 personas cuentan con protección temporal, lo que sitúa a España como el quinto país de la Unión Europea por número de concesiones. De las 199.081 personas afectadas por el conflicto en Ucrania con protección temporal en España, el 31,7% (62.447) son menores de 18 años, y el 61,2% (121.882) son mujeres. Además, hay que subrayar que, a fecha de hoy, en España hay 1.769 menores ucranianos no acompañados.

Los datos de la SEM reflejan, asimismo, que la población desplazada es mayoritariamente joven -31 años de media- y con estudios superiores -más del 60%-.

Otra de las características destacadas es el de la rápida integración de la población ucraniana a la sociedad española, ya que, por ejemplo, en la actualidad existen 29.500 menores escolarizados y 20.500 personas están trabajando -un 53% son mujeres-. De hecho, su incorporación al mercado laboral ha sido especialmente rápida, favorecida por el reconocimiento a trabajar con la protección tem-



poral sin restricciones de ningún tipo, y apoyada en los CREADE (Centros de Recepción, Atención y Derivación) con unidades especializadas con Fundación CEOE, Seguridad Social y Servicios Públicos de Empleo. Hostelería, construcción y comercio son los sectores en los que se han empleado mayoritariamente las personas desplazadas.

Principales intervenciones en dos años de guerra y crisis humanitaria

Desde que un 24 de febrero de 2022 estalló la guerra en Ucrania, el Gobierno de España ha trabajado intensamente en atender la crisis humanitaria generada por dicho conflicto. Así, la respuesta inicial se centró en documentar y atender a las más de 8.000 personas que llegaban a España cada semana, agilizando, a través de una Orden Ministerial, los trámites para conceder la protección temporal en 24 horas o adoptando medidas urgentes, por Real Decreto, en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en ucrania, con fondos específicos para la atención a desplazados con motivo de la guerra.

La apertura de los cuatro CREADE en las primeras semanas -duplicando la capacidad del sistema de acogida en pocos días- resultó fundamental, como pone de manifiesto la Secretaría de Estado de Migraciones, para poder entregar la documentación y dar acogida de emergencia a estos miles de personas que llegaban cada semana. Estos centros se ubican en los lugares donde residía un mayor número de población ucraniana antes de la emergencia: Madrid, Barcelona, Alicante y Málaga, y ofrecen protección temporal, acogida y derivación por inclusión y tramitan número de Seguridad Social, tarjeta sanitaria, orientación laboral y asesoramiento jurídico. En total, han sido más de

175.000 las personas atendidas y a día de hoy permanecen alojadas en el sistema de acogida español unas 14.000 personas.

La experiencia previa del sistema de acogida y la colaboración de las ONG y de las administraciones públicas fue clave para poder dar respuesta a esta crisis y alcanzar el reto de atender a la población ucraniana al tiempo que se seguía dando respuesta a incremento de otros flujos de refugiados procedentes de otras crisis, como Afganistán, Centro América, Venezuela o Perú.

Durante este tiempo también se ha puesto en marcha, con grandes resultados, el programa de Acogida en familia, con Fundación La Caixa, y que se ha implementado en Madrid, Barcelona, Málaga y Murcia. Los resultados, en términos generales, son positivos, destacando la ausencia de sinhogarismo.

Importancia del trabajo en coordinación

El Ministerio de Migra-

ciones pone el foco en la importancia del trabajo realizado de forma coordinada y conjunta para poder dar una respuesta eficaz y rápida en esta guerra. “Se ha realizado un esfuerzo colectivo para afrontar un reto histórico”, indican desde la SEM.

Este trabajo ha sido, y es, desarrollado coordinadamente con otras administraciones públicas, sociedad civil, entidades privadas y ONG, y van desde el apoyo a la documentación, atención sanitaria, educativa y menores, al desarrollo de aplicativos de ayuda al empleo, alquiler de vivienda, o a la dotación de suministro en los CREADE, entre otras muchas intervenciones y trabajos de logística.

Inversión de más de 1.400 millones de euros

La inversión de España en estos dos años ha superado los 1.400 millones de euros, ya que, además de fondos del Gobierno estatal, ha contado con cofinanciación de la Unión Europea.

En 2022, con el estallido de la guerra, se aprobó una línea de crédito extraordinario por 1.200 millones de euros que, en buena parte, entre 2022 y 2023, fueron transferidos a otros ministerios, como Sanidad o Educación, que, a su vez, lo han ido transfiriendo a las Comunidades Autónomas en función de los gastos que éstas han justificado. También se lanzaron dos convocatorias destinadas a diversos gastos de atención a población ucraniana realizados por CCAA, Ayuntamientos y otras entidades locales.

En relación con fondos europeos, a través de cofinanciación, la Comisión concedió 28 millones que han sido incorporados al Programa Nacional español del Fondo de Asilo Migración e Integración (FAMI), y otros 209 millones, a través del Fondo Social Europeo (FSE). En la actualidad, están pendientes de la aceptación final de la Comisión bajo el paraguas del FSE, otros 50 millones de euros ●

DORADA FRITA

CEVICHE MIXTO

ENCEBOLLADO

CHALUFAN

GHURRASCO

BOLON MIXTO CON BISTEC

PICADA MIXTA

Restaurante Ecuamallorca

Bocadillos
Jugos de Naranja
Comida Rápida Colombiana

Abierto todos los días de 7:00 am a 23:00 hs
Información y reservas
640 150 164 / 871 526 051

Joan Bauzá, 48 - Palma (detrás de Productos Adams)

COMIDA TIPICA LATINA Y ESPAÑOLA

Ecuamallorca
BAR - RESTAURANTE

640 150 164
871 526 051

@nellysrui2021

Emergencia

El Gobierno destina 60,6 millones de euros a la atención de necesidades básicas de las personas migrantes llegadas a las costas

Redacción BSF

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la ampliación de la declaración de emergencia para la prestación de servicios, realización de obras y adquisición de suministros esenciales para atender las necesidades básicas de personas migrantes llegadas a las costas, por un importe de 60,6 millones de euros.

La declaración de emergencia, activada en octubre de 2023, es una herramienta que permite cubrir de manera inmediata las necesidades de las personas migrantes y de la red que les brinda atención. Esta inversión, asumida por el Gobierno central, evita sobrecostes a las comunidades autónomas con más

presión migratoria.

A pesar de que el ritmo de llegadas a costas ha disminuido en la última semana, la ampliación de la declaración de emergencia responde a la necesidad de seguir gestionando un ritmo de llegadas más elevado que en años anteriores, a la vez que garantiza la asistencia a las personas que ya están en territorio nacional.

La primera declaración de emergencia, aprobada a principios de octubre, estuvo dotada inicialmente con 33 millones de euros, y permitió una ampliación de la capacidad del programa de Protección Internacional y Atención humanitaria de más de 4.000 plazas. La siguiente prórroga de la emergencia, el 25 de octubre y con un presupuesto de 76 millones de euros, aumentó esa capacidad en 10.000 plazas más.

Por otro lado, también

en octubre del año pasado, el Consejo de Ministros aprobó una subvención a Canarias de 50 millones de euros destinados a atender a las personas migrantes llegadas a la comunidad, en concreto a los menores nacionales de terceros países acogidos en los centros que gestiona la comunidad autónoma.

Por otra parte, el 30 de enero de 2024 se conformó el Consejo Interministerial de Inmigración con ocho ministerios: Política Territorial; Asuntos Exteriores; Interior; Derechos Sociales; Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; Juventud e Infancia; y el Ministerio de Trabajo y Economía Social. La atención rápida y humanitaria a las costas y la absoluta coordinación entre los ministerios competentes son piezas centrales de la gestión migratoria del Gobierno de España. También la colaboración



de las comunidades autónomas y los ayuntamientos, los de las islas y los de la península.

Protección Internacional y Atención Humanitaria

En este momento, el sistema de Protección Internacional y Atención humanitaria acoge a más de 45.400 personas en toda España. Está diseñado como un sistema integral, flexible y ágil que evita presión y sobrecostes a las comunidades autónomas, a la vez que garantiza la atención humanitaria y la protección a las personas que llegan en situaciones de gran vulnerabilidad a nuestras costas.

El sistema tiene como principales objetivos atender las

necesidades básicas de las personas migrantes en situación de vulnerabilidad, darles cobertura sanitaria de urgencia, acogida por asilo y refugio, apoyo psicológico y apoyo en el restablecimiento de contactos familiares y sociales, entre otros.

Además, se han mejorado todos protocolos para la detección de víctimas de trata, de tráfico, torturas y la detección de personas que puedan ser menores. Nuestro sistema responde con especial cuidado y solvencia a situaciones críticas, como las mencionadas o la llegada de enfermos, de personas con discapacidades, niños y mayores ■

PCB: ABOGADOS QUE SOLUCIONAN

Tu permiso de trabajo en España
Tu trámite de nacionalidad española
Tu trámite de jubilación en España
Tus asuntos penales y de familia

– Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

– Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

– Derecho Penal
– Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



PCB
EXTRANJERÍA

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA

Solicita **CITA PREVIA: NUEVO TEL.**

Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar; (+34) 611 38 77 51

Para mejorar la eficacia y la eficiencia de la Administración Pública

La Policía Nacional activa un plan para potenciar la identidad digital de los ciudadanos

Redacción BSF

La Policía Nacional ha puesto en funcionamiento un Plan de Identidad Digital con el objetivo de mejorar la eficacia y la eficiencia de la Administración Pública y la accesibilidad de los servicios públicos digitales a la ciudadanía y a las empresas. Los nuevos proyectos permitirán dinamizar y extender el uso de la Identidad Digital. Entre estas nuevas iniciativas destaca el conocido con el nombre «DNI virtual», que va a suponer una transformación del modo de relacionarse con la Administración Pública o con el sector privado, lo que requiere ineludiblemente que no se vea comprometida la garantía de la identidad segura que la legislación vigente atribuye al DNI-e.

Son diversas las actuaciones que se van a llevar a cabo dentro de este ambicioso Plan. Una de ellas es la renovación de 351 Puestos de Actualización de Documentación (PAD) instalados en las comisarías de la Policía Nacional, que son los que permiten renovar los certificados del DNI, cambio de contraseña para acceder a los certificados electrónicos y llevar a cabo operaciones de consulta de datos y verificación del DNI electrónico. Actualmente hay instalados un total de 577, y los nuevos dispondrán de un diseño más ergonómico, funcional y operativo.

En estos momentos ya se han instalado 20 de estos nuevos PAD, mientras que el resto estará listo a lo largo del presente año. Con el objetivo de acercar la Administración a la ciudadanía, está prevista la adquisición de 210 PAD para su despliegue en más municipios. La instalación de los citados puestos se iniciará en el mes de junio.

Implantación de sistema de pago de tasas por TPV parafacilitar el trámite a la ciudadanía

Otra de las actuaciones que se encuentra ya plenamente operativa es la posibilidad del pago de las tasas de expedición de documentos de identidad y viaje (DNI y pasaporte) a través de terminales de punto de venta (TPV) y la implementación de la pasarela de pago con la Agencia Tributaria. Hasta ahora solo se podía abonar la tasa online en el momento de solicitar la cita, pero en el marco de este Plan de Identidad Digital activado por la Policía Nacional, y con el objetivo de agilizar y facilitar el proceso a la ciudadanía, se ha ampliado la posibilidad del pago con tarjeta a través de los TPV instala-

dos en las Unidades de Documentación.

El contrato fue adjudicado a Banco Santander y Getnet, que forma parte de PagoNxt, la plataforma global de pagos de Grupo Santander. Se han instalado más de 1800 terminales de pago en las comisarías de todas las regiones. Las unidades móviles, que se desplazan en vehículos a los pueblos para renovar el DNI o el pasaporte, también disponen de terminales para aceptar el pago con tarjeta. Esto supone que todos los puestos de expedición de documentos españoles se encuentran cubiertos con dichos terminales y aceptan el pago con tarjeta o móvil.

Este sistema de pago es válido para las tarjetas más usadas por los ciudadanos o dispositivo móvil con tecnología EMV contactless. Este proyecto ayudará a reducir el manejo de efectivo, al tiempo que fomenta la evolución hacia una experiencia digitalizada, simplificando procesos y haciéndolos más eficientes y cómodos, tanto para los trabajadores como para los ciudadanos.

DNI en el móvil

El proyecto conocido con el nombre «miDNI» va a suponer una transformación del modo de relacionarse con la Administración Pública o con el sector privado, lo que requiere ineludiblemente que no se vea comprometida la garantía de la identidad segura que la legislación vigente atribuye al DNI-e.

En síntesis, la finalidad de este proyecto es que pueda acreditarse la identidad española a través de medios telemáticos y que el interesado acceda a sus datos almacenados en el fichero del DNI, acreditarse de la misma forma a como la haría si mostrase el soporte físico del documento y operar en un entorno digital, ya sea público o privado. Con todo esto, la Policía Nacional podría facilitar a los ciudadanos el acceso telemático a determinados servicios asociados al DNI.

En este proceso habrá una primera fase para dotar a los ciudadanos de una representación virtual del DNI físico, que les permitiría identificarse y acreditar su identidad mediante la exhibición de esa imagen electrónica de su DNI físico. Esta imagen o representación física mediante un QR estaría firmada electrónicamente por la Policía.

Se desarrollará un sistema centralizado que proporcionará un servicio en línea para la obtención de la representación virtual del DNI y su verificación, así como unas aplica-

ciones que permitan la descarga de la representación física del DNI firmada por la Policía.

Nuevos módulos de expedición del DNI exprés

Dentro de este Plan de Identidad Digital, también se están desplegando los módulos de expedición múltiple (DNI exprés). Esta medida posibilita la atención simultánea de dos personas, manteniendo la privacidad de cada ciudadano, por un único expedidor en el tiempo equivalente a una expedición de DNI-e estándar. El sistema se basa en la sencillez del manejo tanto para el expedidor como para los ciudadanos.

Aspecto importante del proyecto es la obtención in situ de la fotografía, incrementando con ello notablemente la seguridad de la expedición y descartando cualquier duda sobre la imagen del titular (prevención de la usurpación de la identidad). También incluye la captura de otros datos biométricos del titular del documento en el mismo instante de su renovación, y está equipado con una pantalla que

permite al interesado personalizar la contraseña para el acceso a los certificados electrónicos almacenados en el chip del documento.

Prioritariamente, se instalarán en las Unidades de Documentación con mayor carga de trabajo. El proyecto contempla la adquisición de 127 unidades de DNI exprés. Ya se encuentran instalados DNI exprés con plena operatividad en las Unidades de Documentación de Barcelona Tráfalgar, Bilbao, Córdoba, Madrid-Santa Engracia, Granda-Centro, Granda-Norte, Madrid-Ciudad Lineal, Málaga, Toledo, Valencia-Hospital. En el resto de las Unidades estarán instalados antes de que acabe el primer semestre de este año.

Usuarios de Twitter animan a un menor a autolesionarse y publicarlo

La terrible historia de un joven de 15 años se hace rápidamente viral entre los compañeros de instituto en Canarias.

El Observatorio de Delitos informáticos de Canarias alerta de la desprotección de los menores en internet. Padres y madres recurren a la organización como último recurso ante la desesperación y la inseguridad de las redes sociales.

«Mi hijo se autolesionaba y no sabemos nada», relatan los padres

del menor.

La Familia del menor reclama mayor seguridad en redes sociales y denuncia a Twitter ante la Policía Nacional por las vulnerabilidades e ineficacia de proteger y garantizar la seguridad en la red social.

Hemos podido comprobar que las redes sociales pueden ser un instrumento para la propagación del fenómeno de la autolesión. Nuestro hijo consumía y creaba contenido para los usuarios de Twitter, «ellos le pedían imágenes o videos explícitos de cortes en el cuerpo y en muchos casos le asesoraban de cómo hacérselos».

A mediados del 2023, compañeros de clases alertaron al instituto después de que aparecieran en Twitter imágenes en las que aparecía el menor autolesionándose.

La Familia del menor denuncia los hechos ante el Defensor del Pueblo y organizaciones análogas para que tomen medidas. Hemos experimentado algo desgarrador y no queremos que le suceda a nadie, por eso difundimos a través de los medios de comunicación y redes sociales, porque entendemos que también son una oportunidad para poder ayudar a aquellos jóvenes que se autolesionan o que están en riesgo de hacerlo ■

MUDANZAS Y TRANSPORTES

SERVICIO PARA TODA MALLORCA



Foto de furgoneta real.
Con gran capacidad.

CONTACTO

641 49 13 83

Celebración

La Conselleria de Familias y Asuntos Sociales presenta los actos del 8M, Día internacional de las mujeres

«Per les dones grans, per les grans dones» es el lema escogido con motivo de la celebración del Día internacional de las mujeres el próximo 8 de marzo

Redacción BSF

El Institut Balear de la Dona (IBDONA) ha desplegado con motivo del 8 de marzo, Día internacional de las mujeres, un programa en las cuatro islas en colaboración con los consells insulares y el Ayuntamiento de Palma. La consellera de Familias y Asuntos Sociales, Catalina Cirer, y la directora del IBDONA, Cati Salom, han presentado este lunes el programa junto con el conseller de Presidencia del Consell de Mallorca, Antoni Fuster, y la concejala de Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana, Juventud, Interculturalidad e Igualdad del Ayuntamiento de Palma, Lourdes Roca.

Con el lema «Per les dones grans, per les grans dones», la voluntad de la reivindicación de este año es poner el foco en la importancia de las mujeres mayores como pioneras y en la necesidad de escuchar su voz a la hora de desarrollar programas dirigidos a la plena consecución de sus derechos y su dignidad, muchas veces silenciada.

El programa de actos está formado por una serie de conferencias, exposiciones, conciertos, talleres, espectáculos de



danza y teatro, entre otros y se quiere abordar el problema de la desigualdad de género prestando especial atención a las mujeres que se enfrentan a diversas formas de discriminación estructural, como las mujeres mayores.

«De la misma manera como con el 25N, Día contra las violencias machistas», ha dicho Catalina Cirer, «este programa quiere sumar esfuerzos en materia de mujer y que todas las instituciones de las Islas pongamos el foco en lo que verdaderamente importa, los derechos de las mujeres». «En esta línea», ha añadido Cirer, «nos hemos centrado este año en unas mujeres que nos importan mucho: las mujeres mayores, porque muchos de los derechos de los que disfrutamos ahora

se los debemos a ellas».

Por su parte, Cati Salom ha querido destacar el papel de «todas las mujeres mayores que han hecho tanto por todas nosotras y que empezaron a construir el mundo que tenemos hoy. A todas ellas, a las abuelas, científicas, escritoras, maestras...que lucharon y reivindicaron desde diferentes ámbitos por la igualdad».

Precisamente, uno de los proyectos previstos es «Mi mirada», destinado a mujeres mayores de 60 años y que tiene la fotografía como eje. Tendrá una duración de 8 semanas y el planteamiento es que sea un proceso de autoconocimiento y reconocimiento como mujeres desde el arte y que se establezca una dinámica de ayuda mutua. Mediante la



Las autoridades acompañan a los chinos en su festejo



La presidenta del Govern, Margalida Prohens, ha asistido a la celebración del Año Nuevo Chino. El año del Dragón de Madera. También ha estado presente el alcalde de Palma, Jaime Martínez.



fotografía se quiere visibilizar cómo las mujeres mayores ven y sienten pero siempre desde el positivismo, para que se atrevan a utilizar la fotografía para experimentar un proceso de desarrollo personal y de empoderamiento.

Jornada «Dones grans, grans dones»

Otro de los actos centrales de este 8M será la jornada «Dones grans, grans dones» organizada por el Consell de Mallorca y el IBDONA, que tendrá lugar el 7 de marzo en el Centro Flassaders de Palma.

Está dirigida a cualquier profesional que quiera sensibilizarse con este tema y tiene como objetivo dar a conocer el envejecimiento femenino, y cómo los hombres y las mujeres lo experimentan de manera diferente. Las preinscripciones terminan día 5 de marzo incluido. Pueden hacerse a través del enlace <http://tinyurl.com/2rs2u59e>.

El acto central del 8M será el mismo 8 de marzo, a las 12.30 en la Misericordia de Palma, con la lectura del manifiesto a cargo de un grupo de mujeres pioneras ●

**Servicio
en TODA
MALLORCA**



Tel. 602 468 298
C/. Gremio Tejedores, 13
Polígono Son Castelló

Delito de revelación de Secretos de Funcionarios Públicos



Por: José María Sánchez
Graduado en Derecho
Gestión TST Consulting
C/ Lleo XIII, 6 bajos derecha
C/ Aragón, 40 entresuelo 1
971 213 543
info@tstconsulting.net

Nuestros lectores de Baleares Sin Fronteras tienen que saber que nuestros datos están guardados por funcionarios ejemplares como por ejemplo Datos personales, datos penales etc. Según el delito de revelación de secretos, este delito lo conocemos como el delito de revelación de secretos y la infidelidad en la custodia de documentos cometido contra la administración pública donde se castiga la aplicación inadecuada de los distintos documentos y secretos que se tenga por razón de su cargo, es decir, en este caso, por parte del funcionario público.

Este delito viene tipificado y regulado en el Artículo 417 y otros del Código Penal, sobre delitos que atentan contra la administración pública.

Uno de los casos más comunes de lo que creemos y que llegan a los despachos de abogados penalistas son aquellos funcionarios de la administración de justicia que revelan a la prensa cierta información sobre distintos casos y pleitos para hacer prensa con ellos y que finalmente son fruto de revelación de secretos e información indebida.

El Código Penal Español nos habla sobre aquella persona que por razón de su cargo público tenga acceso a cierta documentación e información, tuviera que custodiar estos y que, con dolo, es decir, a sabiendas de lo que puede ocurrir si filtrase y reve-

lase esa información privada, lo sustrae, destruye, inutiliza u oculta; siendo castigado por el artículo 413 que señala con una pena de prisión de uno a cuatro años, multa de siete a veinticuatro meses e incluso la posibilidad de inhabilitación especial del cargo público que ostenta de tres a seis años, a aquellas personas que cometan este delito y atenten contra la administración pública.

En cuanto a sus características, debemos señalar a la Administración Pública como el bien jurídico protegido y en dos sentidos distintos: en la organización interna de la administración y en la relación que ostenta con los ciudadanos, pudiendo ambas ser vulneradas.

Ahora bien, todo lo anterior viene regulado y tipificado conforme a documentación que no se etiqueta o se entiende como secretos, pues es el artículo 415 el que castiga al funcionario público o autoridad que, sin ningún tipo de autorización, acceda o permita el acceso a esta documentación secreta cuya custodia le haya sido confiada por razón de su cargo.

Incurriendo en una pena de multa de seis a doce meses y la inhabilitación especial de su cargo público de uno a tres años.

En Tst Consulting comentamos que el delito revelación de secretos en la introducción, este delito y aplicado a la revelación de secretos por parte del funcionariado público viene expresamente regulado en el Artículo 417, considerando delito de revelación de secretos el acto de revelación de secretos o informaciones que el funcionario o autoridad pública tenga conocimiento por razón de su cargo y no deban ser publicados y divulgados fuera de la escena de actuación que le es inherente por razón de ese cargo que ostenta.

Siendo este tipificado con una multa de doce a dieciocho meses y la inhabilitación especial del cargo público por un tiempo de uno a tres años.

Por razón de autoridad o funcionario público (art. 198 CP)

Este tipo cualificado es aplicable cuando el sujeto activo tenga la condición de

público y realice cualquiera de las conductas previstas en el artículo 197 del Código Penal, fuera de los casos permitidos por la Ley, sin mediar causa legal por delito, y prevaleciendo de su cargo.

Las penas previstas se aplicarán, respectivamente, en su mitad superior y llevarán aparejada la inhabilitación absoluta por tiempo de 6 a 12 años.

Se trata de un delito especial impropio, puesto que el sujeto activo tiene que ostentar la condición de autoridad o funcio-

nario en los términos previstos en el artículo 24.1.2 del Código Penal.

Las exigencias de este tipo penal comprenden:

1º) *Que la autoridad o funcionario público realice cualquiera de las conductas previstas en el artículo 197 del Código Penal.*

2º) *Que su actuación no esté amparada por la Ley; es decir, que carezca de cobertura legal por razón de su puesto.*

3º) *Que no medie causa legal por delito. Es*

decir, que la injerencia en la intimidad personal ajena por parte de la autoridad o funcionario público, no tenga relación alguna con las actividades procedimentales relacionadas con la investigación de un delito.

4º) *La autoridad o funcionario público deberán actuar prevaleciendo de su cargo, es decir, con abuso de los poderes inherentes a su cargo, con el fin de realizar cualquiera de las conductas típicas previstas en el artículo 197 del Código Penal.*

Delicias

Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

¡Nos seguimos expandiendo gracias a vuestra confianza!

Nuestra exquisita gastronomía avala la credibilidad y confianza de quienes nos conocen

Próxima apertura de nuestra nueva tienda en Palma...

¡Iremos informando!





EN PALMA: C/ MANACOR, 51 - 971 900 178
EN INCA: C/ DES TREN, 44 (frente a la estación)

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

Las emisiones comenzarán en mayo

El nuevo fichaje de Baleares Sin Fronteras: un video reportero curtido en zonas de conflicto

Eduardo Quirós estará al frente de la sección audiovisual de este medio de comunicación. Entrevistamos a este curtido profesional de las comunicaciones



Por Ivis Acosta

Tres años lleva en Mallorca este mexicano de Puebla que llegó a la isla por amor a su esposa, una polaca residente en Baleares desde hace más de un lustro. Desde su llegada ha tenido ocasión de participar con su inseparable cámara en varios proyectos, pero este es el primer medio de comunicación con el cual participará, concretamente en la realización de un magazine audiovisual con noticias de inmigración.

BSF ha conversado con él para dar a conocer su perfil a los lectores.

Baleares Sin Fronteras: Eduardo, de que se sume a nuestro equipo; cuéntenos un poco acerca de su trayectoria profesional como reportero.

Eduardo Quirós: Llevo casi 29 años trabajando en el periodismo. Me inicié en Televisión Azteca, la segunda televisora más importante de México. Siempre me había gustado lo audiovisual, grababa con mi cámara de manera amateur y hacía fotos a base de ensayo y error. Me gustaba más la televisión deportiva que las noticias, y la fotografía de retratos, los paisajes, conocía acerca de la exposición y el encuadre, aunque cuando empiezas a trabajar en esto te das cuenta de que no sabes nada.

BSF: ¿Cómo se da su llegada a la televisión?

E.Q.: Entré a trabajar por un familiar político que era camarógrafo en TV Azteca. Necesitaba trabajo y él me lo ofreció, pero realmente me convenció. Me enamoré realmente del mundo del periodismo. Estar ahí en la noticia de primera mano, y hacer algo que encima me gustaba. Entonces me esmeré hasta que me ascendieron a camarógrafo y ahí estuve por unos años.

BSF: ¿Cuál fue el siguiente paso?



Eduardo Quirós tiene un amplio bagaje profesional al haber visitado múltiples zonas de conflicto de las cuales dejó valioso testimonio audiovisual.

E.Q.: Después de un salto a la televisión deportiva con Fox Sports Américas, que estaba en Ciudad de México. Trabajaba de manera eventual con ellos cubriendo los partidos de fútbol y todo lo que hubiera de deportes de noticia deportiva de México en este caso para Estados Unidos. Pero cuando llegó el Mundial de Francia, 98, no puedo cubrirlo porque no tenía papeles para viajar en ese momento, y quedé desempleado.

Me vino la oportunidad afortunada de entrar a Reuter y comencé de cero como asistente de cámara, a pesar de que era camarógrafo, pero ya sentía que estaba jugando en las grandes ligas en cuestión de noticias. Para el 2000 estaba posicionado como camarógrafo de Reuters y del 2000 al 2009 trabajé con ellos.

BSF: ¿Cómo fue trabajar en el gigante de las noticias?

E.Q.: En esos nueve años fui el corresponsal comodín para cubrir en toda América Latina los acontecimientos que ocurrieran, sobre todo en zonas hostiles, conflictos armados y sociales, desastres naturales, más enfocado al breaking news y a la inmediatez. Ahí fue donde tomé impulso, experiencia y posicionamiento para que se me conociera en los medios.

BSF: ¿Y cómo fue el paso de Reuters a Xinhua?

E.Q.: Los chinos lanzan en 2010 su departamento de video y querían gente y empezaron a "robar" a gente de Reuters, a convencerla de que nos fuéramos con ellos y así me pasó a mí, me convencieron y estuve con Xinhua unos 13 o 14 años.

BSF: ¿Cómo llegó a cubrir la guerra de Ucrania?

E.Q.: Cuando en febrero de 2022 viene la invasión de Rusia, empezó a surgir en mí la inquietud de volver al conflicto y coincidió que un par de amigos, fotógrafos mexicanos iban también a Ucrania, y nos pusimos de acuerdo para estar los tres y empezar la cobertura en conjunto.

BSF: ¿Por qué llegó a Mallorca?

E.Q.: A Zuzi la conocí en 2018. Estuvimos de novios y nos casamos en México en 2019. Tenía mi empleo estable, que afortunadamente es el que sigo conservando ahora, con los chinos, con Xinhua.

Es difícil acoplarse a una megalópolis como Ciudad de México, que puede agobiar cuando vienes de una ciudad tan pequeña como Palma. Entonces, habíamos hecho el compromiso de que si ella no se hallaba en México me venía a Mallorca.

Estábamos en época de pandemia y los trabajos se habían vuelto remotos, tuve la facilidad de seguir colaborando, o sea, seguir trabajando para mi agencia en remoto.

Cuando hubo la necesidad de que regresara de manera presencial a la oficina, hablé con ellos y les expliqué mi situación. Ellos- los chinos- lo entendieron y me dieron la oportunidad de seguir trabajando vía remota.

BSF: ¿Y ahora inicia un proyecto con Baleares Sin Fronteras en la parte audiovisual?

E.Q.: El proyecto está interesante. Darle una continuidad a lo que es su diario digital, pero llevarlo a la parte de video como tipo magazine informativo. multi-formato, es decir, que se puede



usar para tanto redes sociales como para medios tradicionales. Será transmitido a través de la plataforma YouTube, pero en un formato y en una calidad que bien puede ser transmitida por cualquier cadena de televisión.

Baleares Sin Fronteras tiene una gran audiencia aquí en las Islas, aunque se reparte en Mallorca, en digital se hace actualización de noticias en España. Me llama la atención ser parte del proyecto, pues significa estar un poco más en este campo, es lo que más me gusta.

BSF: ¿Podría destacar algún hito en su carrera periodística?

E.Q.: A largo de veintiocho años uno tiene momentos significa-

tivos, por ejemplo: en México me ha tocado cubrir todos los huracanes habidos y por haber hasta el Wilma, que fue el último de categoría cinco. Terremotos también, el de Colima en 2017.

En Venezuela, sabes que al fin y al cabo hablas el idioma perfectamente, entiendes a la gente. Pero en Haití, no, aunque fuera francés, es difícil entenderlos porque ellos son más africanos, es el África, en el Occidente, entonces, es muy distinto, pero bueno, a la larga, sabes, me fui haciendo haitiano, y ya me movía como pez en el agua ahí. En fin han sido muchas experiencias de vida que me han enriquecido como profesional ■

Datos

Los ocupados extranjeros superan los 2,7 millones en enero, un 8,1% más que hace un año

-Seguridad Social y Pensiones
 -Se trata del nivel más alto de afiliados extranjeros de la serie histórica desestacionalizada
 -Son 24.056 más que en diciembre y supera en más de medio millón de trabajadores el nivel previo a la pandemia

-Suponen el 13,1% del total de cotizantes a la Seguridad Social
 -Los afiliados procedentes de Ucrania aumentan un 38,6% desde enero de 2022, cuando aún no había comenzado la guerra



y Organizaciones y Organismos Extraterritoriales (-0,2%), en el sistema especial Agrario (-0,9%) y se mantiene, prácticamente, en Hogar.

En cuanto a la evolución mensual, registra un comportamiento similar a los de la serie de los meses de enero con descensos en la mayoría de los sectores.

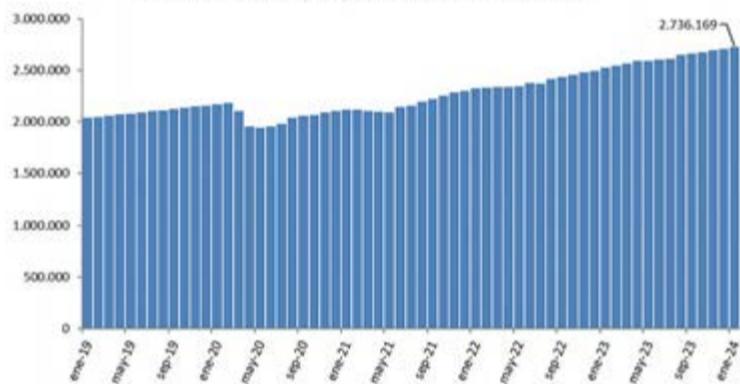
Por su parte, el Régimen de Autónomos contabilizó 431.345 afiliados extranjeros. Del conjunto

Ejemplo de afiliados medios por CC.AA.y régimen

	TOTAL GENERAL	General	S.E. Agrario	S.E. Hogar	AUTÓNOMOS	MAR	CARBÓN	TOTAL
ANDALUCÍA	260.321	152.235	93.344	14.742	60.044	346	0	321.111
ARAGÓN	80.153	66.866	7.377	5.911	11.088	0	0	91.191
ASTURIAS	16.364	13.642	273	2.450	3.821	175	18	20.378
ILLES BALEARS	66.460	60.790	1.115	4.554	24.296	159	0	90.914
CANARIAS	91.351	85.740	2.716	2.895	30.997	558	0	122.906
CANTABRIA	12.723	10.935	201	1.508	2.895	65	0	15.681
CASTILLA Y LEÓN	66.156	56.271	4.681	5.204	9.621	0	0	75.778
CAST.-LA MANCHA	71.452	53.324	14.390	3.738	11.364	0	0	82.815
CATALUÑA	528.994	486.956	14.496	27.542	94.580	530	0	624.104
C. VALENCIANA	237.176	195.515	28.370	13.292	65.098	447	0	302.722
EXTREMADURA	13.272	8.776	3.491	1.005	2.790	0	0	16.063
GALICIA	47.470	41.418	1.606	4.446	9.294	1.462	0	58.227

de trabajadores por cuenta propia, el 11% de Rumanía y el 8,8%, de Italia ■

Evolución afiliados Extranjeros (serie con ajuste estacional)



La Seguridad Social registró 2.736.169 afiliados extranjeros en enero, una vez descontada la estacionalidad y el efecto calendario. Se trata del mayor nivel de cotizantes de origen foráneo, tras sumar 24.056 afiliados en el último mes. Desde febrero de 2020, antes del impacto de la pandemia, el sistema ha contabilizado un aumento de 546.748 trabajadores procedentes de otros países.

Esta cifra representa en enero el 13,1% del total de afiliados a la Seguridad Social en términos desestacionalizados.

Afiliación media

En términos medios y sin desestacionalizar, es decir, en la serie original, la Seguridad Social registró este mes 2.631.593 afiliados extranjeros, tras sumar 196.034 ocupados en los últimos doce meses, lo que supone un 8,1% más. El porcentaje de trabajadores extranjeros sobre el total de personas afiliadas a la Seguridad Social se eleva en la serie original hasta el 12,8%. Con respecto a diciembre, hay 37.183 afiliados menos.

Del total, 852.163 trabajadores proceden de países de la Unión Europea (un 32,4%) y 1.779.430, de terceros países (el 67,6%). Los grupos de ocupados

más numerosos son de Rumanía (328.464), Marruecos (318.750), Italia (173.458), Colombia (174.388) y Venezuela (146.469). Del conjunto, el 56,2% son hombres y el 43,8% son mujeres.

65.511 afiliados ucranianos

Entre otras nacionalidades, hay 65.511 afiliados procedentes de Ucrania. Se trata de 18.252 más que en enero de 2022, cuando aún no había empezado la guerra, lo que representa un crecimiento 38.62%.

La mayoría de los trabajadores procedentes de Ucrania, cerca del 85,7%, están en el Régimen General (son asalariados) y el 14,3% constan como trabajadores autónomos.

Regímenes y sectores

En conjunto, un 83,4% de los afiliados extranjeros se encuadraron en el Régimen General, con 2.196.041 trabajadores, que se incrementa un 8,4% respecto a enero de 2024. En los últimos 12 meses, diez sectores de actividad han crecido por encima del 10 por ciento. Hostelería es el sector que más ha sumado (13,7%), seguido por Construcción (11,8%), Actividades Sanitarias (11,5%) y Actividades Científicas y Técnicas (10,8%) y Actividades Financieras (10,8%). En sentido contrario, descendió únicamente en Actividades

Este 8 de marzo
estaremos rindiendo tributo a las mujeres en su Día Internacional.

Ofrecemos nuestros deliciosos **postres gratuitos** a todas las damas que vengan a nuestro local.

Siga disfrutando de nuestra panadería y pastelería artesanales.

Agradecemos la cordial acogida en estos primeros meses de éxitos.

Exquisita gastronomía como si estuvieras allí. Ven y prueba nuestros deliciosos platos:

Desayunos: Calentado paísa, arroz colombiano, caldo de costilla.

Degusta nuestras deliciosas arepas: con queso, chorizo, morcilla, carne y pollo desmechado, patacón con carne o pollo desmechado, papa rellena y plátano maduro

Platos principales: arroz con pollo, arroz especial de la casa, bandeja paísa, bistec a caballo, carne al carbón, cazuela de frijoles, chuleta valluna,

chicharrón crujiente, lasaña de maduro y temera, maduro mango biche, perro caliente y las tradicionales picadas...

mangobiche

Haz tu RESERVA de mesas para grandes eventos familiares, cumpleaños, comuniones, cenas de empresa, etc. ¡Gracias!

Plaza Miquel Dolç número 14, Palma
Horarios 07h a 22h de lunes a domingo
Contacto 691 774 657

Instagram: mangobichepmi
Facebook: mangobiche
www.mango-biche.com

PRÓXIMAMENTE:
[FORO]
BSF

"Apoyo de las entidades sociales a la población vulnerable en Mallorca"

Invitados:

Representantes de entidades sociales (ONG,S y representantes del tercer sector)
Abogados expertos de extranjería y familia (Trámites en la oficina de extranjería)
Portavoces de los Cuerpos de Seguridad del Estado (Ilegadas de pateras y procedimientos a seguir)
Exposición de autoridades estatales, autonómicas y municipales (Conselleria de Asuntos Sociales, Delegación de Gobierno y Ayuntamientos de Palma, Inca, Manacor y Sa Pobla)

CaixaForum de Palma
(Plaça de Weyler, 3)

Plazas limitadas

Inscripciones:

redaccion@baleares-sinfronteras.com

Informes:

675 53 44 77

Organizado por



Con la colaboración del periódico



Fundación "la Caixa"

Una mujer de letras importada de Sudamérica

Melanny Hernández: una escritora aventurera que llega a Mallorca con una enriquecedora trayectoria

Por Ivis Acosta

Desde hace doce años, salió de su Venezuela natal con el firme propósito de conocer mundo, y así se la ha pasado viajando como Ulises por el Mediterráneo, aunque en su caso ha llegado también a otros lugares de la geografía, a saber: Irlanda, donde estuvo dos años, Italia donde vivió por más de siete, Francia (un año), Latinoamérica (un año) y por último, Mallorca donde se encuentra desde hace cuatro meses y donde va a impartir próximamente un curso de escritura creativa que ya impartió anteriormente en Italia y Colombia, con muy buenos resultados.

Mallorca para ella está resultando ser “una sorpresa mayúscula, porque nunca imaginé vivir aquí. Sí sabía la existencia de las Baleares pero no formaba parte de mis planes, ni siquiera turísticos. Estoy muy agradecida a la vida por haber venido. Escuchaba decir que la isla tiene algo y yo lo estoy cons-

tando, comenzando por este invierno tan amable, el mejor que he tenido en toda mi vida y las personas bonitas que me han abierto puertas apenas conociéndome, como es el caso de Alondra, que está apoyando este taller de escritura creativa”.

Afirma que con la escritura creativa “me ha pasado como el cuento del huevo y la gallina, habría que ver qué fue primero en mí como deseo. Creo que surgió como deseo formal después del periodismo, el cual allanó el terreno de cierta manera”, sin embargo, manifiesta tener afición por las letras. “En realidad cuando estaba por entrar a la universidad mis opciones eran psicología, la literatura y la comunicación social”

Cuenta que optó por la comunicación social, pero siempre tuvo el gusanillo de querer escribir. Solo que había inseguridad de abordar las letras de una manera no formal sin el paraguas que puede ofrecer



el periodismo en el que, ciertamente, hay un espectro tan amplio, que incluso hay una vertiente que se llama periodismo literario, que en Latinoamérica tuvo como estandarte al mismísimo Gabriel García Márquez, entre otros autores.

El disfrute es esencial, el elemento lúdico es muy importante y además que desde el punto de vista pedagógico es más fácil aprender – agrega- “cuando nos motiva algo”,

Confiesa que su manera de acercarse a la vida es desde la exploración y es lo que pretende de alguna manera. Tiene la virtud de interactuar fácilmente con otras personas, lo cual es súper

motivante y genera una sinergia positiva.

En los talleres se enfocará como un proyecto literario, y en este caso la idea es que los participantes desarrollen un cuento o una historia. Recalca que “ser inmigrante te da otra, otra visión del mundo- de compartir sus hallazgos en el mundo de la poesía, que incluso para mí me es desconocido y estoy también súper contenta y expectante, porque quiero también participar y aprender a escribir poesía o al menos desmitificarla como un monstruo al alcance de pocos”.

Recuerda su experiencia en Irlanda: dejó el periodismo en segundo plano, también quería

un cambio y el hecho de emigrar fue la oportunidad, cuando emigras tienes el regalo de la reinención, que muchas veces es forzado”

En su caso plantearse trabajar como periodista en ese país era muy difícil. Este hecho la llevó paulatinamente a explorar otras áreas, como la traducción en primera instancia, y luego se presentó la oportunidad en Italia de trabajar como correctora de pruebas para una casa editorial para luego lanzar su primer libro.

“¿Y qué diría Dante? Diario de una mochilera refugiada” en el que narra sus experiencias como inmigrante, cómo pasó de ser mochilera a tener un estatus de residente italiana. Ese libro fue publicado en 2019 y trajo consigo otros que escribió o ayudó a publicar en calidad de editora, muchas veces sin que el crédito fuese visible, pero le queda la satisfacción de aportar la experiencia, “ésa que quiero compartir ahora con los asistentes al taller” ●

Descobreix la Xarxa de Refugis del Consell de Mallorca



La xarxa disposa de set refugis distribuïts per la Ruta de Pedra en Sec (GR-221) i equipats amb tots els serveis per fer-te sentir com a casa.



ETS A CA TEVA, GAUDEIX-NE!

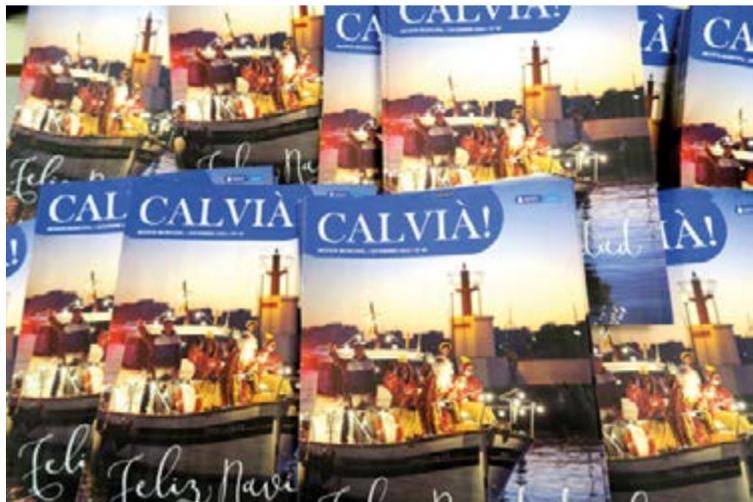
Xarxa de Refugis
Consell de Mallorca

Consell de
Mallorca

Més informació i reserves
caminsdepedra.conselldemallorca.cat/refugis

Calvià crece

El Ayuntamiento de Calvià estrena canal de Whatsapp y presencia en Tik Tok



Portada de la nueva revista CALVIÀ! cuya producción se licitará pronto.

Redacción BSF

Las nuevas incorporaciones coinciden con un enorme aumento de seguidores en redes sociales durante los seis últimos meses. Se introducen además novedades en la revista juvenil Kfass y empieza una nueva etapa en la emisora municipal con la adjudicación de Ràdio Calvià para los dos próximos años.

El Ayuntamiento de Calvià ha estrenado nuevo canal de Tik Tok, a través del cual confía el consistorio en llegar a un sector de población más joven. Durante la primera semana de existencia, el Tik Tok del @AjuntamentdeCalvià ha acercado a sus seguidores (actualmente, cerca de un centenar) la actualidad diaria del municipio, pero también les ha permitido conocer varias zonas que forman parte de nuestra geografía.

La presencia del ayuntamiento calviàner en Tik Tok debe servir para mantener un contacto más próximo con unos jóvenes que utilizan, por lo general, canales de comunicación diferentes a los tradicionales para estar al día de su realidad más próxima.

Kfass

En este mismo sentido, se encuadra el cambio -en fondo y forma- de la revista juvenil Kfass. Se trata en este caso de una publicación dirigida al público joven que hasta el momento funcionaba solo como un altavoz de las actividades organizadas por el Servei de Joventut.

A partir de ahora, en cambio, sus páginas recogerán todo aquello que va a tener lugar

en nuestro municipio en fechas venideras y que pueda resultar de especial interés para ese sector de población, ofreciendo un servicio transversal a todos los departamentos.

También con la voluntad de llegar a un mayor volumen de población, el Ayuntamiento ha puesto en marcha durante los últimos días su propio canal de Whatsapp. En @AjuntamentdeCalvià, sus seguidores -casi 160 en menos de una semana de existencia- podrán conocer toda la actualidad municipal.

El canal de Whatsapp supone una forma más de dar notoriedad a las acciones que lleva a cabo el consistorio calviàner, haciendo primar siempre la información de servicio. Redes Sociales Al tiempo que amplía y mejora sus canales de comunicación, el Ayuntamiento consigue también llegar a más gente a través de las cuentas ya existentes en Facebook, Instagram y Twitter (X). Así, en los últimos seis meses, los nuevos "Me Gusta" a la página de Facebook han crecido hasta un 143% respecto al periodo anterior, algo similar a lo ocurrido en Instagram, donde el número de seguidores aumenta en un 93%, siempre de manera orgánica.

El número de visitas al canal de Facebook del Ayuntamiento se dispara igualmente desde septiembre hasta hoy en un 173%, mientras en Instagram lo hace en un 69%. El alcance en ambas redes también crece: un 73% y un 44% respectivamente.

Ràdio Calvià

Por otra parte, inició una nueva etapa en la emisora municipal, tras la adjudicación del concurso público de a la única

empresa que presentó una propuesta. Ràdio Calvià inicia de esta forma una nueva andadura de dos años -con opción de prórroga para un tercer año-, pero manteniendo su compromiso con la información de proximidad: una amplia programación de carácter netamente municipal que abarcará de 09.00 a 16.00 horas, de lunes a viernes, y en la que se incluyen servicios informativos, deportes, y todo lo relacionado con departamentos y empresas municipales.

Revista municipal

Por último, el Ayuntamiento de Calvià está cerca de sacar a licitación también el diseño, maquetación, impresión y distribución de la revista municipal, que se editará cinco veces al año de acuerdo a un nuevo formato, y que llegará a viviendas y comercios del municipio ●

La situación de la vivienda en España pone en riesgo de pobreza a 780.000 niños, niñas y adolescentes más

El coste de la vivienda incrementa en casi 10 puntos porcentuales (9,7) los ya muy altos niveles de pobreza infantil en España: si de los ingresos se dedujeran los gastos de la vivienda, 780.000 niños, niñas y adolescentes más quedarían en situación de pobreza, incrementando la tasa de pobreza infantil del 28,9% al 38,6%.

"La tasa de pobreza infantil en nuestro país es ya muy alta, la más alta de la Unión Europea", recuerda José María Vera, director ejecutivo de UNICEF España. "Y la vivienda, que se está convirtiendo en un bien menos accesible para muchas familias, es, cada vez más, un factor importante de incremento de la pobreza infantil. Sin embargo, la infancia está prácticamente invisibilizada en las políticas públicas relativas a este ámbito".

Así lo refleja Yo también vivo aquí, un informe de UNICEF España que recopila



José María Vera, director ejecutivo de UNICEF España

datos y análisis relativos a la vivienda para constatar que los niños, niñas y adolescentes en nuestro país asumen cargas especialmente pesadas relacionadas con la vivienda y, pese a ello, no se les tiene en cuenta a la hora de tomar medidas relativas a esta materia.

La subida de precios de la vivienda, la falta de acceso a la misma por parte de familias vulnerables, la escasez de vivienda pública, o situaciones de discriminación y barreras en el acceso a la vivienda (por razón de etnia y nacionalidad, pero también, por ejemplo, por tipo de familia, como las monoparentales), son algunas de las causas que llevan a muchas familias a soportar costes excesivos, disponer de menos recursos para otras necesidades de los niños y niñas, vivir hacinados, en viviendas precarias o, directamente, en infraviviendas. Más de medio millón de niños, niñas y adolescentes en España viven en una vivienda que sufre carencia severa en la vivienda*, y el 16,7% de los hogares con niños no puede mantener la casa a una temperatura adecuada durante el invierno.

La falta de una vivienda adecuada supone un obstáculo para acceder al derecho a un nivel de vida apropiado y afecta a las oportunidades de futuro de los niños, niñas y adolescentes, además de repercutir en otros ámbitos y derechos de la infancia. Pasar demasiado frío o calor en casa, por ejemplo, puede derivar en problemas de salud física para los niños y niñas, que además están en mayor riesgo de sufrir accidentes domésticos relacionados con incendios o intoxicación si viven en hogares donde se utilizan alternativas al suministro energético como velas o estufas.

También tiene efectos sobre la salud mental, tanto derivados de la incertidumbre ante la inseguridad residencial (los niños y niñas pueden somatizar el estrés de su entorno familiar si son conscientes, por ejemplo, de que los adultos no pueden pagar las facturas), como ocasionados por vivir hacinados (y, por tanto, con un solo baño para muchas personas o sin un lugar de estudio adecuado).

Esto lleva también a efectos sobre la educación de los niños y niñas, que a menudo tienen más dificultades para desarrollar con normalidad la educación obligatoria porque no tienen espacio propio, no pueden concentrarse o carecen de recursos básicos como luz y temperatura adecuadas. Todo ello impacta, finalmente, en las oportunidades de futuro de los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares precarios.

"Hemos comprobado que las tasas más altas de retrasos en pagos relacionados con vivienda se concentran en los hogares con niños, o que la sobrecarga en el gasto en vivienda es mayor para los menores de 18 años, cosa que solo ocurre en seis países de la UE. Por tanto, es necesario abordar este problema y tener en cuenta a la infancia, algo que no está ocurriendo: el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda, por ejemplo, no menciona ni una sola vez a los niños y niñas o a la infancia, solo los considera un 'anexo' a la situación familiar. La infancia debe ser tenida en cuenta", pide Vera.

Por ello, UNICEF España hace una serie de recomendaciones para garantizar que cada niño, niña y adolescente en nuestro país viva en una vivienda digna y adecuada ●

Gente inmigrante destacada

Samir Banegas Berríos, un nicaragüense residente en Mallorca con una vida dedicada a la labor social

“He venido desde mi tierra para apoyar la creación de esta sociedad que ahora también es mía”



vida”, comenta Samir para agregar que lo comenzó a hacer de manera intuitiva hace 35 años en su país cuando ayudaba a alejar de las drogas a gente joven, incluso a chicos que inhalaban pegamento.

“Considero que mi trabajo es enriquecedor, -continúa Samir-. Me gusta transmitir valores y las personas para las que trabajo también lo hacen conmigo. Es un proceso bidireccional. Me gusta de ellos su humanidad, su claridad, transparencia”.



Actualmente este ciudadano centroamericano, que también realiza talleres de música y radio en la Fundación Deixalles aportando en positivo a una sociedad, que considera como la suya y con la que lleva dos décadas conviviendo ●



Por Ivis Acosta Ferrer

Samir Banegas Berríos es un nicaragüense que lleva 21 años en Mallorca. En su tierra natal estudió licenciatura en Ecología y Recursos Naturales, y desde muy joven, se vinculó a la labor social, una vocación que le nacía como algo natural.

Se ha implicado desde entonces como activista social promoviendo proyectos diversos como la creación de equipos de fútbol femeninos y juveniles.

Por esas cosas de la vida las circunstancias difíciles tocó a las puertas de su país, y con 16 años tuvo que ir a la guerra. Escapó de la muerte en más de una ocasión hasta que un día cuatro balas le cambiaron la vida.

Tuvo que dejar el deporte -era futbolista- y desde entonces cambió su existencia tanto, que se

propuso ayudar a otras personas.

A Mallorca arribó hace 21 años con su esposa española, e inmediatamente se vinculó a las asociaciones de educación social dictando talleres de cocina, globoflexia, música y otras habilidades que traía desde su país.

Ha sido monitor de tiempo libre y director de asociaciones especializadas en esa área; también es formador de niños, jóvenes y hasta de personas excluidas de la sociedad. Durante dos años trabajó como educador social en la barriada de Son Banya más seis años como monitor en la prisión.

Más tarde trabajó con personas tuteladas y desde hace siete años trabaja ininterrumpidamente en la Fundación Deixalles atendiendo a personas con problemática de salud mental.

“Mi trabajo me da la

Asador Parrilla PARA LLEVAR

¡TODO A LA BRASA!

POLLO STOP

JUST EAT Glovo? 871 957 477 C/. MANACOR 129

TODO A LA BRASA
 POLLO
 CHORIZO CRIOLLO
 MORCILLA
 TERNERA
 CERDO
 CONEJO
 CODORNICES

HORARIO
 Lunes cerrado
 Festivos siempre abierto
 Martes, Miércoles y Jueves de 10:30 a 15:30
 Viernes, Sábado y Domingo de 10:30 a 15:30
 19.00 a 21:30

POLLO STOP
 ASADOS
 CODORNICES
 CONEJOS
 LECHOWAS
 POLLOS

Trui Son Fusteret presenta

 AirEuropa 
Línea Aérea Oficial

**GILBERTO
SANTA ROSA**

Europa Tour 2024

19 JULIO



MELENDI

20 Años sin Noticias

10 AGOSTO

 **TRUI
SON FUSTERET**

MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE ENTRADAS EN:
sonfusteret.com (+ info) +34 971 60 55 06



Exitosa iniciativa

Más de 2.000 asistentes ya han podido realizar entrevistas de trabajo en el Mes del Empleo de PalmaActiva

8 empresas ofrecen 1.353 puestos de trabajo
Se celebra hasta el 18 de marzo en la sede de PalmaActiva

**BSF**

Más de 2.000 personas ya han asistido al Mes de la Ocupación de PalmaActiva para realizar entrevistas de trabajo durante las tres primeras semanas del evento. En esta iniciativa, que tiene lugar en la sede de PalmaActiva, participan 38 empresas que ofrecen 1.353 puestos de trabajo. Para acudir a las entrevistas es necesario realizar una inscripción previa. Lupe Ferrer, regidora de Economía y Comercio, destaca que para el equipo de Gobierno apoyar la contratación de personal es fundamental: "Con estas jornadas creamos sinergias entre las empresas que buscan personal y personas en búsqueda de empleo". Las empresas que han participado esta última semana han sido Jet2, Prosegur, Proa Group, Click&Rent, Sixto Rent en Car, Norauto, Record Go y Globalia/GroundForce España. La próxima semana participan en el Más de la Ocupación Hipotels, Puro Group, Allsun

Hotels, Resorts Mallorca Hotels International, Blau Hoteles, BQ Hoteles, Arabella Hoteles, RIU Hotels y TUI.

Lunes 4

- Hipotels: camarero/a, limpiador/a, jefe de partida, ayudante de camarero/a, ayudante de cocina, vigilante/a de seguridad, conserje, cocinero/a, jefe/a de sección, jefe/a de sala, mantenedor/a de edificios y pintor/a.

- Puro Group: ayudante de camarero/a, ayudante de cocina, barman, camarero/a, camarero/a de pisos y recepcionista.

- Inscripción: <https://mes-ocupacio.palmaactiva.com/calendario/4-marzo/>

Martes 5

- Allsun Hoteles: camarero/a, camarero/a de pisos, recepcionista, jefe de sala, cocinero/a y mantenedor/a de edificios.

- Resorts Mallorca Hotels International: camarero/a, jefe/a de partida, camarero/a de pisos.

- Inscripción: <https://mes-ocupacio.palmaactiva.com/calendario/5-marzo/>

Jueves 7

- Blau Hoteles: Ayudante de camarero, ayudante de

cocina, recepcionista de hotel, mantenedor/a de edificios, camarero/a y camarero/a de pisos.

- BQ Hoteles: jefe de partida, cocinero/a, camarero/a, mantenedor/a de edificios, ayudante/a de cocina, ayudante/a de camarero/a y limpiador/a.

- Arabella Hoteles: camarero/a, camarero/a de pisos, jefe de partida, cocinero/a, electricista, jardinero/a, limpiador/a, recepcionista, socorrista, ayudante de camarero/a, ayudante/a de cocina y jefe/a de sala.

- Inscripción: <https://mes-ocupacio.palmaactiva.com/calendario/7-marzo/>

- RIU Hotels: ayudante de camarero/a, cocinero/a, camarero/a, jefe de partida, camarero/a de pisos, socorrista, jefe/a de sala, recepcionista, limpiador/a y mozo/a.

- TUI: Guía de turismo, teleoperador/a

- Inscripción: <https://mes-ocupacio.palmaactiva.com/calendario/8-marzo/>

Más información: <https://mes-ocupacio.palmaactiva.net/> ■



#palmaactualitat

Palma actualitat

Visita el Castell de Bellver



Ajuntament
de Palma



Castell de Bellver
Museu d'Història de la Ciutat de Palma

+Info:



Concienciación

La FFIB promueve una campaña antiviolencia para erradicar la violencia física y verbal



Para el presidente de la FFIB, Pep Sansó, “el fútbol no puede permitir que se normalice la violencia verbal, ni tolerar imágenes como las que ha se han vivido recientemente en cuanto a violencia física.



Encuentro en el que ha participado el secretario general de la FFIB, Jord Horrach, el jefe de Competición de la FFIB, Tomeu Pol y jueces del Comité de Competición y Apelación.

BSF

Ante los hechos acontecidos las últimas semanas con episodios desagradables de diferente índole en algunos partidos, la FFIB ha iniciado una campaña de erradicación de la violencia física y verbal en nuestros campos de fútbol. Cada fin de semana, la FFIB organiza 750 partidos en los que están involucrados 35.550 federados y federadas en fútbol y fútbol sala en nuestras cuatro islas. Aunque el tanto por ciento de incidentes conflictivos es muy bajo, el fútbol no se ve exento de comportamientos intolerables por parte de nuestra sociedad y manchan nuestro deporte. Imágenes desagradables que se viralizan y cuyos casos son sancionados por el Comité de Competición.

El mayor daño es a nuestro fútbol base, que ve como se normalizan los insultos y los gritos y, en ocasiones, acaban en violencia. Por todo ello, desde hoy, la FFIB lanza su nueva campaña de erradicación de la violencia que podrá verse en redes sociales, marquesinas de autobuses y en vallas publicitarias, así como en medios de comunicación mediante diversos spots y creatividades.

Para el presidente de la FFIB, Pep Sansó, “el fútbol no puede permitir que se normalice la violencia verbal, ni tolerar imágenes como las que ha se han vivido recientemente en cuanto a violencia física. Basta. Tolerancia 0 contra los violentos, los que insultan y los que dan un paso más. Deben ser expulsados de los campos de fútbol.

En la sociedad, lamentablemente, existe la violencia y lo



Algunas de las creatividades publicitarias diseñadas con objetivo de potenciar la concienciación a través de las redes sociales.

que sucede en el fútbol, solo es un triste reflejo del día a día. Comportamientos que nada tienen que ver con los valores que promueve el fútbol y la FFIB.

Esta campaña debe hacernos reflexionar a todos. Propondremos de nuevo, a la Comisión Delegada, una modificación del Código Disciplinario, como ya sucediera el pasado 20 de junio y 30 de octubre del pasado año, donde se adaptaron las sanciones a la Ley 2/2023, de 7 de febrero, de la Actividad Física y el Deporte de les Illes Balears”.

Comisión Antiviolencia de la FFIB

Reunión con los jueces del Comité de Competición y Apelación de la FFIB.

La FFIB se reúne con jueces del Comité de Competición y Apelación para estudiar y mejorar el reglamento.

Dentro del marco de la futura Comisión Antiviolencia de la propia Federació de Futbol de les Illes Balears que se va a crear próximamente, esta mañana ha tenido lugar



un encuentro en el que ha participado el secretario general de la FFIB, Jord Horrach, el jefe de Competición de la FFIB, Tomeu Pol y jueces del Comité de Competición y Apelación.

El objetivo es estudiar y analizar el reglamento, con el fin de poder aportar mejoras y futuras propuestas.

La FFIB facilita un Modelo de Reglamento Interno de Buena Conducta a los clubs de las Islas

La FFIB, con el fin de sumar esfuerzos para poder erradicar la violencia, tanto física como verbal, sigue activando iniciativas de concienciación y también de coordinación con los clubs de las islas. Por

ese motivo, desde la FFIB, se ha facilitado mediante circular, un modelo de Reglamento Interno de Buena Conducta para que dispongan de una herramienta más, en este caso, en la lucha contra la violencia y las conductas inapropiadas en el seno de cada entidad.

Este modelo de conducta remitido se puede adaptar a las particularidades de cada club, pudiéndolo desarrollar y modificarlo como considere oportuno.

Hay que señalar que, en ningún caso, dicho Reglamento Interno merma, sustituye o anula la competencia sancionadora de la FFIB. Es solo un mecanismo más preventivo, con el fin de que todas las personas vinculadas a los clubs, sean jugadores, cuerpos técnicos o directivos, tengan presente el mejor comportamiento posible que evite cualquier conducta inapropiada que derive en violencia física o verbal ■

Tota la informació del Govern, al teu mòbil



Uneix-te al nostre canal de **WhatsApp**

Som el que estimam

#EstimamElQueSom



3000 m2 d'Exposició
Bridal Fashion Show
Finques i Hotels
Il·luminació i So
Càterings
Animació infantil
Organització
Fotografia i vídeo
Decoració i Flors
Cotxes i Foodtrucks
Perruqueria i maquillatge
Fotomatón i Photocalls
Joieria, Viatges
I molt més...

MALLORCA
**DREAM
DAYS
2024**
9 i 10 de MARÇ
FÀBRICA RAMIS, INCA
IV SALÓ DE BODES I CELEBRACIONS

DISSABTE 9 i
DIUMENGE 10 MARÇ
De 10h a 20h
Entrada: 3€
Infants (0-12) gratuït
Servei de Bar, Cafeteria
i Foodtrucks

MÉS INFO:  
[@mallorcadreamdays](https://www.instagram.com/mallorcadreamdays)

ORGANITZA:

SLD
Produccions

CO-ORGANITZA:


Ajuntament d'Inca

MUNTATGE TÈCNIC:

 LOMUSIC

SPONSOR OFICIAL:


Somnis
Mediterranis
NOVIAS

PASSARELL LA COORDINADA PER: Jose Ojeda

COL LABORA:

 MALLORCA
MODELS

 K2

 E+S

 Los Dos
Caballeros

 HEYMO
Sergio Quesada